



# PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

## Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

### Modalidad Híbrida (A Distancia-Virtual)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
NOVIEMBRE 2025



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**Rector**

Ivaldo Torres Chávez

**Vicerrectora Académica**

Laura Patricia Villamizar Carrillo

**Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional**

Laura Teresa Tuta Ramírez

**Decano Facultad de Ciencias de la Educación**

Nelson Adolfo Mariño Landazabal

**Director de Programa**

Jonathan Alexis La Rota



## **Comité Curricular del Programa**

Iván David Ortiz Pimienta (director Departamento)

### **Docentes**

Ana María Retamales Fritis

Fernando Cote Mogollón

### **Estudiante**

Jefrec Guevara

### **Docentes**

Mario Alexi Isidro Delgado

Diana Alexandra Gelvez Suarez

### **Estudiantes**

Pablo Emilio Mendoza

José Alfredo Lopez

### **Egresados**

Edgar Armando Carrillo



# 1. Contenido

1. Presentación del programa.....	8
2. Reseña del programa .....	10
3. Identidad del programa .....	10
Misión.....	11
Visión .....	11
Propósito de formación.....	11
Objetivos del programa .....	12
Perfiles .....	14
4. Modelo Pedagógico Del Programa.....	15
Resultados de aprendizaje .....	17
Competencias.....	28
Mecanismos de evaluación del aprendizaje .....	30
5. Desarrollo curricular y plan de estudios .....	32
Estructura curricular: .....	33
6. Impacto del programa .....	44
Investigación, creación artística y cultural .....	44
Impacto regional y nacional.....	56
Movilidad e internacionalización .....	56
Egresados.....	59
7. Estructura Académico administrativa del programa .....	59
Estructura administrativa y académica .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Perfil docente (Recursos humanos).....	59
8. Estrategias de Evaluación y autoevaluación.....	62
Directrices de Mejoramiento Continuo .....	62
9. Bienestar Universitario.....	71





10. Recursos físicos y de apoyo a las actividades académicas ..... 75



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

El presente Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes Modalidad Híbrida (A Distancia-Virtual) de la Universidad de Pamplona, es el resultado del trabajo responsable, participativo y comprometido de directivos, docentes, estudiantes en cabeza del Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa, con el fin de dar a conocer la evolución académica y administrativa del programa, consciente de sus criterios de responsabilidad social, su compromiso con el desarrollo y mejoramiento continuo, ha estructurado su Proyecto Educativo del Programa, como una carta de navegación académica, enmarcada dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PDI) y acorde a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Por su parte El PEP del Programa constituye para la comunidad académica e investigativa, un referente de acción funcional y operacional con la cual estructura, define y establece sus estrategias de competitividad y posicionamiento en el escenario de la Educación Superior Colombiana. Además, contiene los rasgos históricos del programa, la estructura curricular y normatividad académica, junto con la descripción del soporte logístico con el cual se apoya el desarrollo de cada uno de las actividades y cursos que componen el plan de estudios como resultado de los procesos de autoevaluación; así mismo explícita lo concerniente a las actividades de bienestar y cooperación.



## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la *Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes*, en modalidad híbrida (a distancia–virtual) de la Universidad de Pamplona, se configura como una construcción académica y pedagógica de carácter colectivo, resultado de un ejercicio reflexivo, responsable y participativo liderado por el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa, con el concurso activo de directivos, docentes y estudiantes. Este documento da cuenta de la evolución académica y administrativa del programa, evidenciando su coherencia interna, su sentido de responsabilidad social y su compromiso permanente con la calidad, la pertinencia y el mejoramiento continuo en el marco de la educación superior contemporánea.

En consonancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y articulado al Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el PEP se constituye en una auténtica carta de navegación que orienta el quehacer formativo, investigativo y de proyección social del programa. Desde esta perspectiva, no solo define los fundamentos epistemológicos, pedagógicos y didácticos que sustentan la formación de licenciados en Educación Física, Recreación y Deportes, sino que también establece las estrategias académicas, curriculares y organizacionales necesarias para fortalecer su competitividad y posicionamiento en el contexto nacional de la educación superior.

Así mismo, el documento integra los referentes históricos del programa, la estructura curricular, la normatividad académica vigente y la descripción del soporte logístico, tecnológico y administrativo que respalda el desarrollo de los cursos y actividades del plan de estudios, especialmente en el marco de la modalidad híbrida. De igual manera, explicita los resultados de los procesos de autoevaluación, así como las acciones de bienestar universitario y cooperación académica, reafirmando el compromiso institucional con la formación integral, la inclusión, la innovación educativa y la construcción de conocimiento pertinente para las realidades sociales y educativas del país.



## Presentación del programa

En la tabla 1.1. Se presenta información general del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Modalidad Híbrida a Distancia – Virtual de la Universidad de Pamplona, acorde con lo registrado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN (SACES).

**Tabla 1.1. Información general del programa de** Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Modalidad Híbrida a Distancia – Virtual.

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>	Universidad de Pamplona
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
<b>CÓDIGO DE SNIES DE PROGRAMA</b>	109336
<b>TÍTULO QUE OTORGA</b>	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes / Licenciada en Educación Física, Recreación y Deportes
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipio de Pamplona, Norte de Santander</li> <li>• • CREAD Cúcuta (Norte de Santander.</li> <li>• • Unidad Operativa El Zulia (Norte de Santander)</li> <li>• • CREAD Bucaramanga (Santander)</li> <li>• • CREAD Santa Marta (Magdalena)</li> <li>• • CREAD Bogotá (Cundinamarca)</li> <li>• • CREAD Valledupar (Cesar)</li> </ul>
<b>NIVEL DEL PROGRAMA</b>	Pregrado
<b>MODALIDAD</b>	Híbrida (A Distancia-Virtual) Acuerdo 064 del 21 de julio de 2025
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS</b>	164
<b>DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA</b>	10 (Diez) semestres Académicos
<b>PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN</b>	Semestral
<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES A ADMITIR EN PRIMER PERIODO</b>	Pamplona (Norte de Santander): 40 estudiantes. CREAD Cúcuta (Norte de Santander): 120 estudiantes. Unidad Operativa El Zulia (Norte de Santander): 40 estudiantes.



	CREAD Bucaramanga (Santander): 70 estudiantes. CREAD Santa Marta (Magdalena) 120 estudiantes. CREAD Bogotá (Cundinamarca): 70 estudiantes. CREAD Valledupar (Cesar) 120 estudiantes.
<b>FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA</b>	25 noviembre de 1996
<b>NORMA INTERNA DE CREACIÓN</b>	Acuerdo de Creación de Programa (Acuerdo No. 101 25-noviembre- 1996)
<b>INSTANCIA QUE EXPIDE LA NORMA</b>	Consejo Superior Universitario
<b>PLAN DE ESTUDIO (Vigente)</b>	Acuerdo Plan de Estudios Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (A Distancia de - Virtual) (Acuerdo 018 2019 enero 23)
<b>ADSCRITO A LA FACULTAD</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>DOMICILIO</b>	Km 1 Vía Pamplona – Bucaramanga Barrio El Buque
<b>TELÉFONOS</b>	5685303 - 5685304

**Fuente:** Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (A Distancia de – Virtual).



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



## 1. Reseña del programa

El Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes ha tenido su evolución histórica desde su fundación en 1996, como Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes como lo estipula el Acuerdo 101 del 25 de noviembre de 1996 y a través de sus modificaciones curriculares se ha mantenido su denominación de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en educación física, recreación y deportes Metodología a distancia, según Acuerdo 052 del 14 de octubre de 1999, a través de la resolución 1414 del 24 de mayo del 2000 “Por la cual se otorga acreditación previa a unos programas de pregrado y de especialización en Educación ofrecidos por la Universidad de Pamplona, mediante el Acuerdo 033 del 20 de marzo de 2007 “Por medio de la cual se resuelve la solicitud de modificación por ampliación del lugar de desarrollo del registro calificado del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, ofrecido por la Universidad de Pamplona bajo la metodología a distancia en Pamplona-Norte de Santander” mediante la Resolución 14033 del 07 de diciembre de 2015.

El Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (A Distancia – Virtual) se enmarca dentro de la misión de la Universidad de Pamplona, la cual busca formar profesionales íntegros, con alta calidad académica, compromiso social y una visión crítica e investigativa, capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país. En consonancia con esta misión, la Facultad de Ciencias de la Educación orienta sus esfuerzos hacia la formación de educadores con sólidas bases pedagógicas, investigativas y disciplinares, comprometidos con la transformación social y el mejoramiento de la calidad educativa. De esta manera, el programa articula ambas misiones, formando licenciados y licenciadas en educación física, recreación y deportes que, a través de su ejercicio profesional, promuevan el desarrollo humano, la inclusión y la generación de conocimiento en su campo, respondiendo a las necesidades del contexto educativo y social.

## 2. Identidad del programa

En este apartado se debe presentar el horizonte pedagógico del programa en correspondencia con lo establecido por el Proyecto Educativo Institucional. Se debe relacionar:



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## 2.1. Misión

Formar licenciados y licenciadas en Educación Física Recreación y Deportes con capacidades y competencias generales y específicas como saber disciplinar, fundamentadas en los principios pedagógicos de la educación física, que contribuyan de manera pertinente en la formación de niños, jóvenes, adultos y comunidades, que aporten a la solución de problemas sociales y educativos, generando profesionales con sello de excelencia comprometidos con la regiones y que den respuesta a las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

## 2.2. Visión

Para el año 2032, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, en modalidad híbrida (a distancia–virtual), será reconocida a nivel regional, nacional e internacional como un programa académico de alta calidad, pertinente e innovador, líder en la formación integral de educadores críticos, éticos y socialmente comprometidos, capaces de transformar los contextos educativos y comunitarios a través del deporte, la recreación y la educación física.

## 2.3. Propósito de formación

- Ofrecer al estudiante oportunidades para desarrollar capacidades que le permitan afrontar situaciones nuevas mediante el desarrollo y mantenimiento de sus cualidades condicionales físicas motrices y men-tales que permitan su desempeño en los diferentes núcleos de la educación física la recreación y los deportes especialmente en la educación básica formal.
- Ofrecer nuevas alternativas de formación profesional en los campos de la educación física, recreación y deportes, que atiendan preferentemente las necesidades estratégicas del desarrollo regional y nacional.
- Cualificar su experiencia pedagógica para avanzar de manera pertinente en la formación, investigación y proyección social, con el fin de promover el desarrollo de la educación a nivel local y regional. En los diferentes niveles de la educación formal y especialmente de la educación básica.
- Orientar sus estrategias de desarrollo hacia la creación de condiciones básicas para el mejoramiento de calidad de vida, que a través de la investigación sea creador de nuevos



conocimientos y en estrecha integración y cooperación con sectores productivos privados y estatales.

- Ofrecer nuevas alternativas educativas que atiendan las expectativas del desarrollo biológico, psicológico y social a nivel regional, nacional y de la población en su ámbito de influencia.
- Establecer permanentemente líneas de investigación del programa que le permita estar reafirmando o reorientando su misión en el campo disciplinario y en el campo pedagógico.
- Orientar la investigación pedagógica y educativa en la búsqueda de soluciones científicas de los problemas sociales de la región.
- Promover programas de proyección social que se conviertan en un enlace eficaz y eficiente entre las instituciones y la comunidad local y regional.
- Propiciar los espacios para que las fuerzas sociales activas o en perspectivas de serlo tengan la cabida en los programas de proyección a la comunidad en el campo de la educación física recreación y deportes y conjuntamente aporten iniciativas para el desarrollo de la institución.
- Preparar profesionales con una nueva disposición ética y humana sensibles al compromiso por la construcción de una comunidad local y regional más equitativa, justa y equilibrada.
- Propiciar la integración institucional nacional e internacional con el fin de ofrecer programas de desarrollo, especialmente en la zona fronteriza.
- Promover el desarrollo de un medio ambiente sano y fomenta la educación y cultura ecológica.
- Contribuir al estudio y desarrollo del patrimonio cultural y artístico de la región y del país.

El logro de estos propósitos exige un enfoque curricular que impulse los procesos que se desarrollan en el estudiante y analice permanentemente los resultados, determine el carácter y uso de las prácticas sociales, y precise las competencias para el desempeño del estudiante en un determinado contexto.

## 2.4. Objetivos del programa

El conjunto de objetivos propuestos evidencia una comprensión amplia, sistémica y científicamente fundamentada del campo de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, entendidos no solo como prácticas escolares, sino como fenómenos pedagógicos, sociales y culturales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas y las comunidades. En este contexto, el programa asume el reto de formar licenciados capaces de identificar y analizar



problemas científicos y pedagógicos asociados a la enseñanza de las acciones motrices, al desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas, y a la implementación pertinente de programas de recreación, tanto en escenarios educativos formales como en espacios comunitarios y deportivos. Esta mirada problematizadora permite reconocer las tensiones existentes entre teoría y práctica, así como las necesidades reales que se manifiestan en la dimensión física de la vida cotidiana de estudiantes, deportistas y comunidades, promoviendo intervenciones educativas contextualizadas, éticamente responsables y sustentadas en el conocimiento científico actualizado.

Desde una perspectiva analítica, los objetivos reflejan una apuesta clara por la formación integral, crítica y transformadora del licenciado, quien no solo domina los fundamentos teóricos, históricos, pedagógicos y normativos de la Educación Física, los Deportes y la Recreación, sino que también es capaz de seleccionar y aplicar modelos pedagógicos acordes con los contextos socioculturales, analizar y evaluar programas, textos y recursos digitales, e incorporar estrategias metodológicas innovadoras apoyadas en las tecnologías educativas. A su vez, se enfatiza el desarrollo de competencias investigativas que le permiten diseñar y liderar proyectos pertinentes, creativos y socialmente significativos, articulando los avances científicos y tecnológicos con la realidad educativa. Todo ello se sustenta en una sólida formación ética y axiológica, que promueve actitudes de autonomía, responsabilidad, respeto y coherencia entre el discurso y la práctica pedagógica, consolidando al licenciado como agente de cambio y líder en procesos de mejoramiento del modo de vida y del bienestar integral de las comunidades.

- Identificar problemas científicos en el área de la enseñanza de las acciones motrices el mejoramiento de las capacidades condicionales y coordinativas y la implementación de programas de recreación.
- Detectar problemas en el desarrollo de la dimensión física en la vida cotidiana de los centros educativos, escuelas de formación deportiva, clubes recreativos y en la comunidad en general.
- Fundamentar desde el conocimiento científico la enseñanza de la educación física los deportes y la recreación.
- Liderar procesos de mejoramiento del modo de vida de las comunidades por intermedio de la práctica permanente de la educación física.
- Seleccionar y aplicar modelos pedagógicos según el contexto
- Conocer y aplicar la normatividad educativa
- Analizar y evaluar textos y programas para la educación física, los deportes y la recreación
- Incorporar el desarrollo histórico, los avances pedagógicos y didácticos de la educación física, la recreación y los deportes a la realidad de sus clases.



- Analizar la normatividad sobre lineamientos curriculares, indicadores de logro y estándares de calidad de acuerdo con el contexto.
- Tener actitudes y valores como la autonomía la responsabilidad y el respeto, así como ser agente de cambio, paradigma profesional es decir tener coherencia entre su discurso y su práctica pedagógica.
- Incorporar estrategias metodológicas adecuadas en las sesiones de la clase de educación física y en su práctica pedagógica profesional.
- Analizar y evaluar software de educación física y deportes para aplicar en las sesiones.
- Un licenciado con capacidades creadoras para generar y liderar procesos investigativos actualizados, pertinentes y significativos incorporando en ellos los últimos adelantos científicos y tecnológicos.
- Un licenciado con competencias para diseñar proyectos de investigación acordes con el con-texto y la realidad educativa social y cultural.

## 2.5. Perfiles

### Perfil Profesional

El egresado en educación física estará en capacidad de:

- Ejercer la docencia y la formación en el nivel básico de primaria y secundaria y en los ciclos complementarios de las escuelas normales y las tecnologías en educación física recreación y deportes.
- Ser un capacitador de programas de capacitación y actualización Docente en el área de educación física recreación y deportes.
- Ser un investigador en las problemáticas de la educación física la recreación y deportes en su con-texto social, educativo y deportivo basado en su formación profesional.
- Gestor de propuestas curriculares flexibles acordes al contexto municipal, Regional y Nacional.
- Asesor de programas lúdicos, deportivos y recreativos en las empresas e instituciones de educación formal y no formal.
- Ser un entrenador en el ámbito escolar, orientando el entrenamiento en el nivel de iniciación y formación deportiva.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## Perfil Ocupacional

El licenciado en educación Física, Recreación y Deportes Metodología distancia de la Universidad de Pamplona, estará preparado para ejercer en las áreas de:

- Docente
- Instructor en actividad física
- Entrenador de escuelas de formación
- Dirigente deportivo
- Monitor en diferentes disciplinas deportivas
- Gestor deportivo.

### 3. Modelo Pedagógico del Programa

La enseñanza en el programa se concibe como un proceso pedagógico intencional, reflexivo y contextualizado, orientado a la formación integral del futuro licenciado y sustentado en fundamentos científicos, humanistas y éticos. El docente asume un rol mediador, orientador y dinamizador del aprendizaje, capaz de articular el saber disciplinar, pedagógico y didáctico con las realidades socioculturales de los contextos educativos y comunitarios. Desde esta perspectiva, la enseñanza de la Educación Física, la Recreación y el Deporte trasciende la transmisión de contenidos para convertirse en un espacio de construcción crítica del conocimiento, de desarrollo de competencias profesionales y de fortalecimiento de valores, coherente con el pensamiento pedagógico institucional centrado en la dignidad humana, la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo regional y nacional.

### Concepción de aprendizaje

El aprendizaje es entendido como un proceso activo, significativo y permanente, mediante el cual el estudiante construye conocimientos, habilidades, actitudes y valores a partir de la interacción entre la teoría, la práctica corporal, la reflexión pedagógica y la investigación formativa. El programa reconoce al estudiante como sujeto protagónico de su formación, con capacidad de análisis, autonomía y pensamiento crítico, que aprende desde la experiencia motriz, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales del contexto educativo y social. Esta concepción se articula con el enfoque institucional que promueve el aprendizaje a lo largo de la vida, el desarrollo integral del ser humano y la formación de profesionales capaces de transformar su entorno a través de prácticas educativas pertinentes e innovadoras.



Las estrategias didácticas del programa se fundamentan en metodologías activas, participativas e inclusivas, que favorecen la apropiación del conocimiento y el desarrollo de competencias profesionales. Entre ellas se destacan el aprendizaje basado en problemas y proyectos, la práctica pedagógica reflexiva, la investigación formativa, el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación, y la integración de experiencias corporales, recreativas y deportivas contextualizadas. En coherencia con la modalidad híbrida, se combinan escenarios presenciales y virtuales que potencian la interacción, la autonomía y la innovación didáctica. Estas estrategias permiten articular el saber, el saber hacer y el saber ser, garantizando la formación de licenciados con capacidad para diseñar, implementar y evaluar procesos educativos acordes con los diversos contextos en los que se desempeñan.

La evaluación en el programa se concibe como un proceso formativo, continuo, integral y contextualizado, orientado al mejoramiento del aprendizaje y al desarrollo de las competencias definidas en el perfil del egresado. Más que un mecanismo de medición, la evaluación es entendida como una herramienta pedagógica que posibilita la reflexión, la autorregulación y la toma de decisiones para el fortalecimiento del proceso educativo. Se emplean estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, coherentes con los resultados de aprendizaje, los lineamientos curriculares y la normatividad educativa vigente. Este enfoque evaluativo se articula con el pensamiento pedagógico institucional al promover la equidad, la transparencia, la responsabilidad y la coherencia entre los propósitos formativos del programa y las prácticas pedagógicas, contribuyendo a la formación de profesionales íntegros, críticos y socialmente comprometidos.

El egresado de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona es un profesional con sólida formación pedagógica, científica, ética y humanista, capacitado para intervenir de manera crítica y propositiva en los diversos escenarios educativos, deportivos y comunitarios. Está en capacidad de ejercer la docencia y la formación integral en los niveles de educación básica primaria y secundaria, así como en los ciclos complementarios de las Escuelas Normales Superiores y en programas técnicos y tecnológicos relacionados con la Educación Física, la Recreación y el Deporte, respondiendo a las necesidades del contexto y a los lineamientos del sistema educativo nacional.

Así mismo, el egresado se desempeña como capacitador y formador de formadores, liderando procesos de actualización y cualificación docente en el área, sustentados en fundamentos pedagógicos, didácticos y científicos. Cuenta con competencias investigativas que le permiten analizar, interpretar y proponer soluciones a problemáticas propias de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, desde una perspectiva contextual, social y educativa. Además, actúa como gestor y asesor de propuestas curriculares flexibles, acordes con las realidades municipales, regionales y nacionales, y como orientador de programas lúdicos, recreativos y



deportivos en instituciones educativas, empresas y organizaciones de educación formal y no formal. En el ámbito escolar, también está capacitado para desempeñarse como entrenador en procesos de iniciación y formación deportiva, promoviendo prácticas responsables, inclusivas y orientadas al desarrollo integral.

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes, en modalidad a distancia–virtual de la Universidad de Pamplona, está preparado para desempeñarse laboralmente en diversos campos relacionados con la educación, la actividad física, el deporte y la recreación, tanto en contextos formales como no formales. Su formación integral le permite ejercer como docente en instituciones educativas, contribuyendo a los procesos de enseñanza–aprendizaje desde enfoques pedagógicos actualizados y contextualizados.

De igual manera, puede desempeñarse como instructor en actividad física, entrenador en escuelas de formación deportiva, monitor en diferentes disciplinas deportivas, dirigente o gestor deportivo, y asesor de programas recreativos y deportivos en entidades públicas y privadas. Su perfil ocupacional responde a las demandas sociales contemporáneas, al fortalecimiento del bienestar y la calidad de vida, y al desarrollo educativo y deportivo del entorno, en coherencia con los principios institucionales y con los fines de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en el país.

### 3.1. Resultados de aprendizaje

Resultados de Aprendizaje del Programa (RAP) y el perfil del egresado garantiza una formación progresiva y especializada, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias aplicables en diversos ámbitos de la educación física y la gestión deportiva. En este sentido, la denominación del programa responde a la naturaleza de su estructura formativa y a los objetivos académicos planteados, validando su pertinencia en el contexto educativo actual.

La construcción de los resultados de aprendizaje del programa (RAP) se derivó de orientaciones institucionales a través de la Resolución 886 del 8 de octubre de 2021 (Ver anexo 1.1.15), por la cual se establecen los lineamientos para la implementación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad de Pamplona.

De acuerdo con ANECA, (2013) “Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de su recorrido formativo. Una correcta definición de los mismos permite informar a la sociedad y a los estudiantes sobre cuáles son las exigencias de aprendizaje de cada nivel, además de suministrar



información a los empleadores sobre cuáles son las correspondientes competencias de quienes van a ser empleados”.

Por su parte el Ministerio de Educación Nacional define “Los resultados de aprendizaje proyectados para el Programa; los cuales se conciben como “las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico” (MEN, 2019).

Así mismo se ha considerado la importancia conceptual sobre la jerarquía de saberes en la construcción de los Resultados de aprendizaje. En este sentido, Bloom (1956) plantea “Que el pensamiento se puede dividir en seis niveles de complejidad creciente, siendo el nivel inferior el simple recordar hechos y la evaluación en el nivel superior. La taxonomía de Bloom no fue una simple clasificación, fue un esfuerzo hecho por él para jerarquizar los distintos procesos. En esta jerarquía, cada nivel depende de la habilidad del estudiante para actuar en el nivel Resultados de Aprendizaje del Programa (RAP) y el perfil del egresado garantiza una formación progresiva y especializada, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias aplicables en diversos ámbitos de la educación física y la gestión deportiva. En este sentido, la denominación del programa responde a la naturaleza de su estructura formativa y a los objetivos académicos planteados, validando su pertinencia en el contexto educativo actual.

La construcción de los resultados de aprendizaje del programa (RAP) se derivó de orientaciones institucionales a través de la Resolución 886 del 8 de octubre de 2021 (Ver anexo 1.1.15), por la cual se establecen los lineamientos para la implementación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad de Pamplona.

De acuerdo con ANECA, (2013) “Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de su recorrido formativo. Una correcta definición de los mismos permite informar a la sociedad y a los estudiantes sobre cuáles son las exigencias de aprendizaje de cada nivel, además de suministrar información a los empleadores sobre cuáles son las correspondientes competencias de quienes van a ser empleados”.

Por su parte el Ministerio de Educación Nacional define “Los resultados de aprendizaje proyectados para el Programa; los cuales se conciben como “las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico” (MEN, 2019).

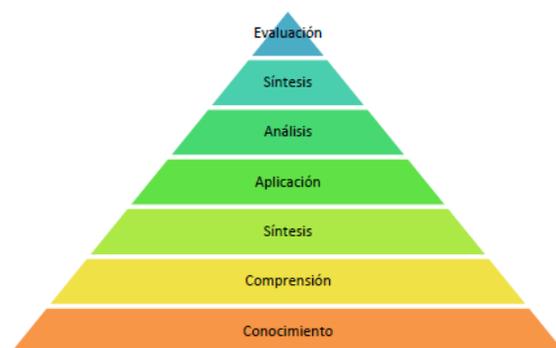
Así mismo se ha considerado la importancia conceptual sobre la jerarquía de saberes en la construcción de los Resultados de aprendizaje. En este sentido, Bloom (1956) plantea “Que el pensamiento se puede dividir en seis niveles de complejidad creciente, siendo el nivel inferior el



simple recordar hechos y la evaluación en el nivel superior. La taxonomía de Bloom no fue una simple clasificación, fue un esfuerzo hecho por él para jerarquizar los distintos procesos. En esta jerarquía, cada nivel depende de la habilidad del estudiante para actuar en el nivel correspondiente o en los niveles inmediatamente inferiores. Por ejemplo, para que un estudiante pueda aplicar su conocimiento (nivel 3) deberá conocer la información necesaria (nivel 1) y luego comprender esta información (nivel 2). Cuando se habla de enseñar, Bloom siempre fue partidario de tener en mente que enseñar y apreciar a estudiantes es un proceso, y que el profesor debiera tratar de llevar los procesos del pensamiento de los estudiantes a los niveles superiores de la síntesis y de la evaluación. Este ámbito del “pensar” se denomina comúnmente ámbito cognitivo (“saber”) dado que involucra a los procesos del pensamiento. Bloom propuso que el saber se compone de seis niveles sucesivos, organizados en una jerarquía presentada en la figura”.

**Figuras 1**

Jerarquía de saberes en la construcción de los Resultados de aprendizaje



Fuente: Bloom, 1956

Tabla – Matriz declaración RAP

**PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Modalidad Híbrida A Distancia-Virtual**

PERFIL DE EGRESO: El egresado en educación física estará en capacidad de:

- Ejercer la docencia y la formación en el nivel básico de primaria y secundaria y en los ciclos complementarios de las escuelas normales y las tecnologías en educación física recreación y deportes.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co



- Ser un capacitador de programas de capacitación y actualización Docente en el área de educación física recreación y deportes.
- Ser un investigador en las problemáticas de la educación física la recreación y deportes en su con-texto social, educativo y deportivo basado en su formación profesional.
- Gestor de propuestas curriculares flexibles acordes al contexto municipal, Regional y Nacional.
- Asesor de programas lúdicos, deportivos y recreativos en las empresas e instituciones de educación formal y no formal.
- Ser un entrenador en el ámbito escolar, orientando el entrenamiento en el nivel de iniciación y formación deportiva.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA RAP

<b>RAP1</b>	Emplear las destrezas y capacidades técnicas en el uso de herramientas tecnológicas de intervención y desarrollo social, valores y aptitudes, en ambientes educativos y comunitarios.
<b>RAP2</b>	Ejecutar diferentes acciones multidisciplinares de intervención a partir de los requerimientos teóricos y prácticos de la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, entrenamiento deportivo y acondicionamiento físico en diferentes contextos.
<b>RAP3</b>	Identificar las situaciones y los requerimientos necesarios de los contextos educativos y deportivos donde intervenga con herramientas y tendencias contemporáneas de la educación física la recreación y el deporte
<b>RAP4</b>	Desarrollar procedimientos pedagógicos prácticos abordados en el aula y consolidados desde enfoques psicológicos, sociológicos y filosóficos para mejorar las estrategias de aprendizaje de manera significativa.
<b>RAP5</b>	Demostrar el dominio y aplicación de los principios pedagógicos, didácticos y metodológicos entorno de la educación física, la actividad física, el deporte y la recreación que satisfagan las necesidades de formación humana.
<b>RAP 6</b>	Aplicar técnicas de investigación desde los procesos formativos y de intervención en educación física recreación y el deporte buscando la innovación y la solución de problemas en las poblaciones intervenidas.
.	

**Fuente:** Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Modalidad Híbrida A Distancia-Virtual

### Matriz de articulación de asignaturas con los RAP

La primera columna se refiere a los componentes de la estructura curricular de los programas definidos institucionalmente:



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co



- Componente de formación básica
- Componente de formación profesional
- Componente de profundización
- Componente de formación social y humanística

En el diligenciamiento de la matriz se debe señalar la relación de las asignaturas que conforman los componentes, con el resultado de aprendizaje(s) con que se articula.

### Tabla Matriz articulación RAP

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS ASIGNATURAS CON LOS RAP								
PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte Modalidad Híbrida (Distancia – Virtual).								
COMP	ASIGNATURA	SEMESTRE	RAP 1	RAP 2	RAP 3	RAP 4	RAP 5	RAP 6
Componente de fundamentos generales.	Habilidades Comunicativas	I, II, III, IV						
	Inglés I, II, III	VI, VII						
	Electiva de socio Humanística I y II	III	X					
	Catedra faria	IV						
	Educación Ambiental	V						
	Gestión del conocimiento y alfabetización informacional	VI						
	Formación ciudadana y cultura de la paz							



<p><b>Componente de saberes específicos y disciplinares.</b></p>	<p>Biología para la educación física          Bioquímica para la educación física          Fisiología aplicada a la educación física</p> <p>Prescripción del ejercicio en poblaciones escolares especiales</p> <p>Fundamentos del entrenamiento deportivo I          Medicina Deportiva</p> <p>Fundamentos de entrenamiento deportivo II          Fundamentos de Biomecánica I, II</p> <p>Fundamentos del deporte adaptado Fundamentos de Gimnasia Básica</p> <p>Fundamentos de Atletismo I, II          Fundamentos de Gimnasia Rítmica          Fundamentos de Patinaje de carreras          Fundamentos del Fútbol I, II          Fundamentos del Softbol y del béisbol          Fundamentos de Tenis de Campo          Fundamentos de Natación          Fundamentos de Gimnasia Deportiva          Fundamentos Fútbol sala          Fundamentos de Voleibol I, II</p> <p>Electiva de profundización I, II.          Fundamentos de Baloncesto I, II          Fundamentos de las artes marciales          Fundamentos de Balonmano          Énfasis</p> <p>Fundamentos del folclor Colombiano          Fundamentos de la Danza Moderna</p> <p>Fundamentos básicos del movimiento corporal, ritmo y expresión Historia de la Educación Física y el olimpismo</p> <p>Administración, legislación y Gestión de la educación física, recreación y deportes</p> <p>Fundamentos teóricos y tendencias de la recreación          El juego como elemento pedagógico          Innovaciones Pedagógicas y desarrollo de la creatividad          Actividades al aire libre</p>	<p>II          III          IV          V          VI          VII          I,II          VIII          I          II,III          II          III          IV,V          IV          V          V          VI          VI          VI, VII          VII, VIII          VII, VIII          VIII          VII          VII          IV          V          I          V          III          II          III          VII          VI</p>						
<p><b>Componente de pedagogía</b></p>	<p>Educación para el siglo XXI          Identidad del profesional de la educación</p> <p>Pedagogía          Enfoques Curriculares</p> <p>Mediaciones Pedagógicas          Gestión Escolar y Legislación Educativa</p> <p>Aprendizaje y desarrollo motor          Proyecto Educativo          Institucional</p> <p>Didáctica General          Evaluación de los Aprendizajes</p> <p>Teorías y Enfoques del Aprendizaje          Educación inclusiva y Atención a la Diversidad</p>	<p>I          I          I          IV          VII          VIII          II          VI          II          VI          V          III</p>					<p>X</p>	



Componente de didáctica de las disciplinas	Investigación formativa de la educación física Proyectos y programas de investigación educativa para la educación física	II										
	Práctica intermedia IV: Recreación Práctica intermedia V: Deportes Práctica integral I: Básica Primaria Práctica integral II: Básica Secundaria      Practica de Observación I, II, III Práctica intermedia I: Pre escolar Práctica intermedia II: Educación física Primaria Práctica intermedia III: Educación física Básica secundaria Didáctica especial para la Educación Física, recreación y deportes	III VII VIII V VI I,II,III IV IX X IV							X	X		

Fuente: Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Modalidad Híbrida (Distancia – Virtual), 2025

### Matriz RAP y competencias

Esta matriz se diligencia para para cada asignatura del programa, clasificándola en el componente respectivo y señalando el RAP o los RAP a los que se articulan, así mismo, con las competencias genéricas del programa y las específicas.

Tabla – Matriz RAP y competencias

Programa académico:												
Perfil de egreso:												
Componentes	Asignaturas	RAP			Competencias Genéricas del programa			Competencias Específicas				
		RAP 1	RAP 2	RAP 3	CG 1	CG 2	CG 3	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5
Componente de fundamentos generales.	Habilidades Comunicativas Ingles I, II, III Electiva de socio Humanística		X	X			X	X	X	X	X	



	<p>I y II Catedra faria Educació n Ambiental</p> <p>Gestión del conocimiento y alfabetización informativa Formación ciudadana y cultura de la paz</p>											
<p>Componen te de saberes específicos y disciplinar es.</p>	<p>Biología para la educación física Bioquímica para la educación física Fisiología aplicada a la educación física Prescripción del ejercicio en poblaciones escolares especiales Fundamentos del entrenamiento deportivo I Medicina Deportiva Fundamentos de entrenamiento deportivo II Fundamentos de Biomecánica I, II Fundamentos del deporte adaptado Fundamentos de Gimnasia Básica Fundamentos de Atletismo I, II Fundamentos de Gimnasia Rítmica Fundamentos de Patinaje de carreras Fundamentos del Fútbol I, II Fundamentos del Softbol y del béisbol Fundamentos de</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>



	<p>Tenis de Campo Fundamentos de Natación Fundamentos de Gimnasia Deportiva Fundamentos Fútbol sala Fundamentos de Voleibol I, II Electiva de profundización I, II. Fundamentos de Baloncesto I, II Fundamentos de las artes marciales Fundamentos de Balonmano Énfasis Fundamentos del folclor Colombiano Fundamentos de la Danza Moderna Fundamentos básicos del movimiento corporal, ritmo y expresión Historia de la Educación Física y el olimpismo Administración, legislación y Gestión de la educación física, recreación y deportes Fundamentos teóricos y tendencias de la recreación El juego como elemento pedagógico Innovaciones Pedagógica y desarrollo de la creatividad Actividades al aire libre</p>										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



<p>Componen te de pedagogía</p>	<p>Educación para el siglo XXI Identidad del profesional de la educación Pedagogía Enfoques Curriculares Mediaciones Pedagógicas Gestión Escolar y Legislación Educativa Aprendizaje y desarrollo motor Proyecto Educativo Institucional Didáctica General Evaluación de los Aprendizajes Teorías y Enfoques del Aprendizaje Educación inclusiva y Atención a la Diversidad</p>	X	X			X	X	X	X	X	X
<p>Componen te de didáctica de las disciplinas</p>	<p>Investigación formativa de la educación física Proyectos y programas de investigación educativa para la educación física Práctica intermedia IV: Recreación Práctica intermedia V: Deportes Práctica integral I: Básica Primaria Práctica integral II: Básica</p>	X	X			X	X	X	X	X	X



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co





<b>RAP 4</b>	SÉPTIMO SEMESTRE	Rubrica Analítica - Indicadores; Conceptual, procedimental, Actitudinal - Niveles de evaluación: ESTRATÉGICO, AUTÓNOMO, RESOLUTIVO, RECEPTIVO - Criterio de evaluación: Destacado 100-80, Satisfactorio: 79-50, Por mejorar: 49-30, Insatisfactorio 29-10
<b>RAP 5</b>	OCTAVO SEMESTRE	Rubrica Analítica - Indicadores; Conceptual, procedimental, Actitudinal - Niveles de evaluación: ESTRATÉGICO, AUTÓNOMO, RESOLUTIVO, RECEPTIVO - Criterio de evaluación: Destacado 100-80, Satisfactorio: 79-50, Por mejorar: 49-30, Insatisfactorio 29-10
<b>RAP 6</b>	NOVENO SEMESTRE	Rubrica Analítica - Indicadores; Conceptual, procedimental, Actitudinal - Niveles de evaluación: ESTRATÉGICO, AUTÓNOMO, RESOLUTIVO, RECEPTIVO - Criterio de evaluación: Destacado 100-80, Satisfactorio: 79-50, Por mejorar: 49-30, Insatisfactorio 29-10

**Actualmente el programa viene realizando evaluación de los resultados de aprendizaje encontrándose en el Momento II. Así mismo, se hacen evaluaciones semestrales y se ajustan los procesos de evaluación de acuerdo a los resultados alcanzados.**

### Mecanismos para la inclusión y la diversidad.

La Universidad de Pamplona es consciente de la necesidad de incorporar mecanismos que atiendan a la inclusión y la diversidad, por tanto, desde el sistema de evaluación, control y seguimiento a los RAP, la estrategia de accesibilidad evaluativa debería considerar diversas opciones de instrumentos de evaluación para la población que así lo requiera. Se podrá contar con acompañamiento directo a cada caso particular de estudiantes y con herramientas que se ajusten a la identificación de dificultades, control de avances y determinación de oportunidades de mejora; constituyendo la base para centrar procesos de retroalimentación y planes de mejoramiento particulares acordes a las necesidades y requerimientos de aprendizaje individuales. Se contará con algunas herramientas virtuales a través de los aplicativos institucionales, recursos y medios bibliográficos diversos y software especializado o tutor sombra, para casos, por ejemplo, de baja visión, ceguera parcial o total. Entre otros.

### 3.2. Competencias

Según el proyecto de características para los programas de educación versión 2 de enero 29 del 2010 Se establecen los lineamientos para las competencias y fundamentándonos en este importante documento establecemos las competencias para el programa de licenciatura en educación física recreación y deportes de la siguiente manera: Cuando una persona actúa dispone de sus capacidades y habilidades motrices en relación con comportamientos inteligentes



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co



a los cuales otorga una significación en el marco de las condiciones de acción. A esta competencia se le denomina competencia praxeológica.

La praxeología es un concepto amplio que proviene del griego praxis, trabajo, acción, acto, conducta, realización, ejercicio, experiencia adquirida, manera de ser, estado, situación, consecuencia y legos, principio buen sentido, fundamento, discurso. La integración de estos significados precisa el concepto de competencia praxeológica como la acción, ejercicio, producidos como experiencia adquirida con fundamento y buen sentido. Para precisar su especificidad se le denomina praxeología motriz que es un concepto relacionado e integrador, más amplio que el de competencia motriz que se refiere a un aspecto parcial de la competencia praxeológica

## FORMACIÓN DISCIPLINAR

- Identificar problemas científicos en el área de la enseñanza de las acciones motrices el mejoramiento de las capacidades condicionales y coordinativas y la implementación de programas de recreación.
- Detectar problemas en el desarrollo de la dimensión física en la vida cotidiana de los centros educativos, escuelas de formación deportiva, clubes recreativos y en la comunidad en general.
- Fundamentar desde el conocimiento científico la enseñanza de la educación física los deportes y la recreación.
- Liderar procesos de mejoramiento del modo de vida de las comunidades por intermedio de la práctica permanente de la educación física.

## COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

- Seleccionar y aplicar modelos pedagógicos según el contexto
- Conocer y aplicar la normatividad educativa
- Analizar y evaluar textos y programas para la educación física, los deportes y la recreación
- Incorporar el desarrollo histórico, los avances pedagógicos y didácticos de la educación física, la recreación y los deportes a la realidad de sus clases.
- Analizar la normatividad sobre lineamientos curriculares, indicadores de logro y estándares de calidad de acuerdo con el contexto.
- Tener actitudes y valores como la autonomía la responsabilidad y el respeto, así como ser agente de cambio, paradigma profesional es decir tener coherencia entre su discurso y su práctica pedagógica.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



- Incorporar estrategias metodológicas adecuadas en las sesiones de la clase de educación física y en su práctica pedagógica profesional.
- Analizar y evaluar software de educación física y deportes para aplicar en las sesiones.
- Un licenciado con capacidades creadoras para generar y liderar procesos investigativos actualizados, pertinentes y significativos incorporando en ellos los últimos adelantos científicos y tecnológicos.
- Un licenciado con competencias para diseñar proyectos de investigación acordes con el con-texto y la realidad educativa social y cultural.

## FORMACIÓN TRANSVERSAL

- Un profesional calificado con aptitudes para relacionar los conocimientos teóricos y prácticos en la solución eficiente y eficaz de los problemas propios de su actividad profesional.
- Un licenciado con una sensibilidad hacia el conocimiento y la vivencia estética artística y lúdica.
- Un licenciado con una sólida formación ética comprometido, autónomo y responsable con sus deberes y obligaciones en la sociedad
- Una persona con un alto sentido de pertenencia a la profesión de manera que toda su praxis tienda a dignificarse.

### 3.3. Mecanismos de evaluación

Los resultados de aprendizaje RAP se toman como un aspecto importante, para los procesos de autoevaluación y retroalimentación que significan potenciar mecanismos de mejoramiento constante del currículo, a los cuales se encuentra abocada la formación actual de los futuros egresados, teniendo en cuenta tanto los contenidos programáticos como los objetivos relacionados con los aspectos teóricos, prácticos y teórico-prácticos.

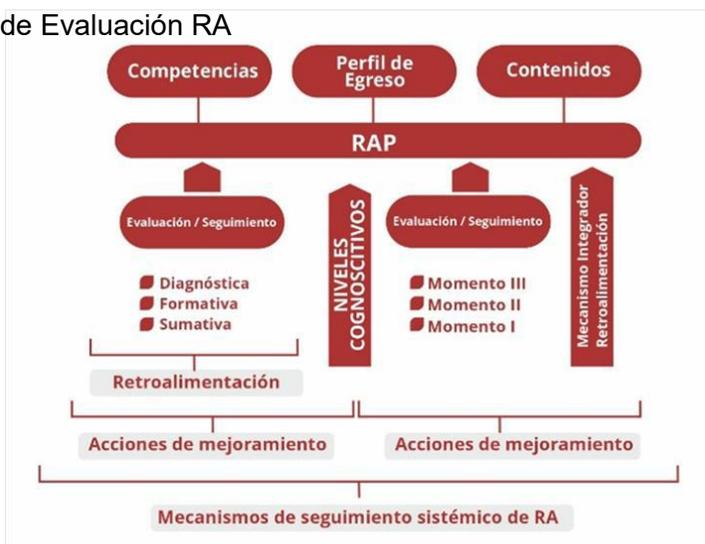
Para el seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje de programa RAP, se establece el mecanismo de control “por momentos”, estos espacios de medición se aplicarán en tres (3) momentos durante el proceso de formación del programa. Cada programa académico debe definir claramente los semestres específicos que se evaluarán durante cada uno de los Resultados de Aprendizaje del Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Modalidad Híbrida (A Distancia – Virtual) en tres (3) momentos de seguimiento y evaluación de los Resultados de Aprendizaje por Programa.



La estrategia de control por momentos para el seguimiento y evaluación de los Resultados de Aprendizaje del Programa se concibe como un espacio integrador de saberes, evaluable, en concordancia con los niveles de complejidad de la trayectoria del proceso de formación, en cada uno de los momentos de medición. El espacio definido, integrará los saberes propios del Momento I, Momento II y Momento III, y se sustentará mediante estrategias creativas e innovadoras capaces de medir el grado de alcance de los RAP declarados por el programa académico, por ejemplo, a través del avance de un proyecto integrador; de un mecanismo de evaluación integrada de asignaturas; de estrategias teórico/prácticas integradoras; etc. Estas estrategias de seguimiento y control de los RAP deben ser diseñadas, analizadas, discutidas y declaradas por el comité curricular de cada programa académico, en coherencia con los lineamientos institucionales, y sus resultados permitirán el diseño de estrategias de mejoramiento, que impacten el ejercicio docente y la obtención de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Los momentos de valoración se aplicarán al inicio (en los primeros semestres) del programa, en el intermedio y al final del programa, de tal manera que se pueda ir verificando el avance logrado en el estudiante con respecto a los resultados esperados. Estos mecanismos de valoración deberán estar mediados por criterios de evaluación, instrumentos específicos, indicadores, rúbricas, escalas de estimación, matrices de evaluación, listas de cotejo o de control, plantillas de observación y/o evaluación de proyectos, entre otros, que permitan evidenciar los niveles de desempeño en los resultados de aprendizaje esperados por el programa.

Figura 2 Sistema de Evaluación RA



**Fuente:** Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Modalidad Distancia – Virtual, 2025



De igual manera, el sistema de seguimiento, control y evaluación de los RAP podrá contar con herramientas como: repositorios, matrices documentales o aplicativos de soporte que faciliten la conservación de la información durante la trayectoria, su transferencia, mantenimiento evaluación y análisis del proceso. Estas herramientas serán un instrumento fundamental para validar los momentos de valoración de los resultados de aprendizaje, la retroalimentación, el impacto de acciones de mejoramiento, así como también, permitirá evidenciar la articulación de los RAP, en función del perfil de egreso, las competencias y los contenidos del programa.

Es de aclarar, que el espacio integrador de seguimiento, control y evaluación de los resultados de aprendizaje de los programas académicos, no hace referencia a un sistema de evaluación del estudiante como requisito de aprobación de asignaturas o semestres o requisito de grado. Sino que hace referencia a un espacio integrador para los procesos de mejoramiento continuo en la calidad de los programas académicos y en ningún caso la evaluación obtenida en los resultados de aprendizaje será parte constitutiva del sistema de calificaciones de un estudiante.

## 4. Desarrollo curricular y plan de estudios

El plan de estudios ha sido modificado como lo estipula la Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017 y el Acuerdo 018 del 23 enero 2019, ver por el cual se aprueba el plan de estudios.

**Tabla 2 Créditos por semestre**

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
17	18	17	16	19	16	15	14	16	16

**Fuente:** Programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, Metodología Híbrida.



#### 4.1. Estructura curricular:

A continuación, se presentan las asignaturas por áreas y por semestre tal como figura en el pensum vigente. Es importante señalar que en el caso del término áreas, a nivel institucional se denomina Componentes. En ese sentido, dichos componentes se interrelacionan con cursos específicos aportando en el conocimiento, en las habilidades y competencias, cuyo objetivo de desarrollo se cristaliza y materializa en el Trabajo de Grado. Los componentes se encuentran debidamente formulados en la parte de Contenidos Curriculares de la Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017 de la siguiente manera:

- Componente de fundamentos generales (CFG)
- Componente de didáctica de las disciplinas (práctica) (CDD)
- Componente pedagógico y ciencias de la educación (pedagogía) (CPCE)

Componente de saberes específico y disciplinares:

- Componente de saberes específicos y disciplinares de recreación (CSEDR)
- Componente de saberes específicos y disciplinares de deporte (CSEDD)
- Componente de saberes específicos y disciplinas de educación física (CSEDEF)

**Tabla 4. Plan de estudios.**

#### PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D153002	Cátedra Faría	CFG	T	2	96	--
D171267	Fundamentos de la Gimnasia Básica	CSEDD	P	1	48	--
D171268	Fundamentos del Atletismo I	CSEDD	TP	2	96	--



D171269	Fundamentos de Biomecánica Deportiva I	CSEDEF	TP	2	96	--
D171270	Fundamentos básicos del movimiento, ritmo y expresión	CSEDEF	TP	2	96	--
D164326	Pedagogía	CPCE	T	3	144	--
D157400	Estadística	CFG	T	3	144	--
D164010	Ética	CFG	T	2	96	--
<b>TOTALES</b>				<b>17</b>	<b>816</b>	

## SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D162274	Ingles Nivel I	CFG	TP	2	96	--
D171266	Práctica de Observación I-II	CDD	TP	2	96	--
D171273	Fundamentos del Atletismo II	CSEDD	P	1	48	R-D171268
D171274	Fundamentos de la Gimnasia Rítmica I	CSEDD	P	1	48	R-D171267
D171271	Investigación formativa de la Educación Física	CSEDEF	TP	2	96	--
D171276	Fundamentos de Biomecánica Deportiva II	CSEDEF	TP	2	96	R-D171269
D156334	Biología para la Educación Física	CSEDEF	TP	2	96	--



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



D171001	Aprendizaje y Desarrollo Motor	CPCE	TP	2	96	R-D171270
D164327	Didáctica General	CPCE	TP	2	96	R-D164326
D171277	Fundamentos Teóricos y tendencias de la recreación	CSEDR	TP	2	96	--
<b>TOTALES</b>				<b>18</b>	<b>864</b>	

### TERCER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D162003	Habilidades Comunicativas	CFG	T	2	96	--
D162275	Inglés Nivel II	CFG	TP	2	96	R- D162274
D171278	Práctica de observación III (taller pedagógico)	CDD	TP	2	96	R-D171266
D171298	Fundamentos de la Gimnasia Deportiva	CSEDD	P	1	48	R- D171274
D171280	Administración, legislación y gestión de la Educación Física, recreación y deportes	CSEDEF	TP	2	96	--
D156335	Bioquímica para la Educación Física	CSEDEF	TP	2	96	R- D156334
D171281	Proyectos y programas de investigación	CSEDEF	TP	2	96	R- D171271



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



	educativa para educación física					
D164328	Educación Inclusiva	CPCE	TP	2	96	R- D171001 C- D171281
D171282	Juego como elemento pedagógico	CSEDR	P	1	48	R-D171277
D167389	Informática Básica	CFG	P	1	48	--
<b>TOTALES</b>				<b>17</b>	<b>816</b>	

#### CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D164004	Educación Ambiental	CFG	T	2	96	--
D162276	Inglés Nivel III	CFG	TP	2	96	R-D162275
D171283	Práctica Intermedia I de (preescolar)	CDD	TP	2	96	R-D171278
D171285	Fundamentos del Fútbol I	CSEDD	P	1	48	--
D171279	Fundamentos del Patinaje de carreras	CSEDD	P	1	48	R-D171273 R-D171274
D171284	Didáctica especial para la educación física, recreación y deportes	CSEDEF	TP	2	96	R-D164327



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



D171287	Fisiología aplicada a la educación física	CSEDEF	TP	2	96	R-D156335
D164329	Enfoques Curriculares	CPCE	T	2	96	C-D171284
D171288	Fundamentos del Folklor Colombiano	CSEDR	TP	2	96	R-D171282
<b>TOTALES</b>				<b>16</b>	<b>768</b>	

#### QUINTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D171289	Gestión del conocimiento y alfabetización informacional	CFG	TP	2	96	--
D171290	Práctica Intermedia II (Educación Física Básica Primaria)	CDD	TP	2	96	R-D171283
D171291	Fundamentos del Tenis de Campo	CSEDD	P	1	48	R-D171285
D171292	Fundamentos del Fútbol II	CSEDD	P	1	48	R- D171285
D171293	Fundamentos de la Natación	CSEDD	P	1	48	R-D171285
D171294	Prescripción del ejercicio en	CSEDEF	TP	2	96	R- D164328



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



	poblaciones escolares especiales					
D171295	Historia de la educación física y el olimpismo	CSEDEF	T	2	96	--
D164330	Teoría y enfoques del aprendizaje	CPCE	T	3	144	R- D171284
D171344	Psicología Deportiva	CFG	T	3	144	--
D171296	Fundamentos de la Danza Moderna	CSEDR	TP	2	96	R- D171288
<b>TOTALES</b>				<b>19</b>	<b>912</b>	

## SEXTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D164335	Formación Ciudadana y cultura de la paz	CFG	T	1	48	R- D164330
D150001	Electiva socio humanística I	CFG	T	2	96	R- D164330
D171297	Práctica Intermedia III (Educación física Básica Secundaria)	CDD	TP	2	96	R- D171290
D171286	Fundamentos de Softbol y Béisbol	CSEDD	TP	2	96	R- D171279



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



D171299	Fundamentos de Fútbol Sala	CSEDD	P	1	48	R-D171292
D171300	Fundamentos de Voleibol I	CSEDD	P	1	48	R-D171292
D171301	Fundamentos del Entrenamiento Deportivo I	CSEDEF	TP	2	96	--
D171302	Medicina Deportiva	CSEDEF	TP	2	96	R-D171287
D164332	Evaluación del Aprendizaje	CPCE	TP	2	96	R-D164330
D171303	Actividades al aire libre	CSEDR	P	1	48	R-D171296 R-D164004
<b>TOTALES</b>				<b>16</b>	<b>768</b>	

### SÉPTIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D150002	Electiva Socio humanística II	CFG	T	2	96	R-D150001
D171304	Practica Intermedia IV (Recreación)	CDD	TP	2	96	R-D171297
D171305	Fundamentos del Baloncesto I	CSEDD	P	1	48	R-D171299 R-D171300
D171306	Fundamentos del Voleibol II	CSEDD	P	1	48	R-D171299 R-D171300



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



D171307	Electiva de profundización I	CSEDD	TP	2	96	--
D171308	Fundamentos del Balonmano	CSEDD	P	1	48	R-D171299 R-D171300
D171309	Fundamentos del Entrenamiento Deportivo II	CSEDEF	TP	2	96	R-D171301
D164333	Mediaciones pedagógicas	CPCE	TP	2	96	R-D164332
D171310	Innovaciones pedagógicas y desarrollo de la creatividad	CSEDR	TP	2	96	R-D171289 C-D164333
<b>TOTALES</b>				<b>15</b>	<b>720</b>	

### OCTAVO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D171311	Practica Intermedia V (deportes)	CDD	TP	2	96	R- D171304
D171312	Fundamentos del Baloncesto II	CSEDD	P	1	48	R- D171305
D171313	Énfasis	CSEDD	TP	2	96	--
D171315	Electiva de profundización II	CSEDD	TP	2	96	R- D171307



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



D171314	Fundamentos de las Artes Marciales	CSEDD	P	1	48	R- D171306 R- D171308
D171316	Fundamentos del deporte adaptado	CSEDEF	TP	2	96	R- D171294
D164334	Gestión Escolar	CPCE	T	2	96	R- D164333
D171346	Sociología Deportiva	CFG	TP	2	96	
<b>TOTALES</b>				<b>14</b>	<b>672</b>	

#### NOVENO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D171317	Practica de profesionalización I (Básica Primaria)	CDD	P	16	768	R-D171311
<b>TOTALES</b>				<b>16</b>	<b>768</b>	

#### DECIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Naturaleza	Créditos Totales	HTS	Requisitos
D171318	Práctica de Profesionalización II (Básica Secundaria y Básica Media)	CDD	P	16	768	R- D171317
<b>TOTALES</b>				<b>16</b>	<b>768</b>	



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



**Fuente:** Programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, Metodología Híbrida a Distancia-Virtual.

**Tabla 4.2. Resumen total del plan de estudios.**

CD		HTS		
164		7872		
Componente	CFG	CDD	CPCE	CSED
Créditos	30	46	20	68
Porcentaje	18.3%	28%	12.19%	41.47%
Componentes	CSEDD	CSEDEF	CSEDR	
Créditos	26	32	10	
Porcentaje	15.85%	19.51%	6.09%	

**Fuente:** Programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, Metodología Híbrida a Distancia-Virtual.

**Convenciones:**

**CD:** Créditos

**T:** Teórico

**HTS:** Horas Totales Semestre

**P:** Práctico

**TP:** Teórico Practico

**CFG:** Componente de Fundamentos Generales.

**CDD:** Componente de Didáctica de las Disciplinas.

**CPCE:** Componente de Pedagógico y Ciencias de la Educación.

**CSED:** Componente de Saberes Específicos y Disciplinarios.

**CSEDR:** Componente de Saberes Específicos y Disciplinarios de Recreación.

**CSEDD:** Componente de Saberes Específicos y Disciplinarios Deportivos.

**CSEDEF:** Componente de Saberes Específicos y Disciplinarios de la Educación Física.



## COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA

La organización curricular se da por componentes de formación:

### Componente de formación básica:

Contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión ocupación o u oficio. Y se considera un núcleo común para los programas de licenciatura que se desarrollan en nuestra Universidad.

### Componente de formación profesional:

Promueve la interrelación de la distinta disciplina para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propio de la profesión.

### Componentes de profundización:

Permite aplicar la cultura, los saberes, y los aceres propios de la profesión con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación.

### Componente social y humanístico

Orientado a contribuir a la formación integrar evidenciando la relación entre la formación profesional con las órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental.

### Componente de Fundamentos Generales

Este componente incluye las siguientes competencias generales:

- a) Competencias comunicativas en español, manejo de lectura, escritura y argumentación
- b) Competencias matemáticas y de razonamiento cuantitativo
- c) Competencias científicas
- d) Competencias ciudadanas
- e) Competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y
- f) Competencias comunicativas en inglés.



## 5. Impacto del programa

En los siguientes aspectos, describir de manera específica el impacto que genera el programa de manera interna y externa (proyección a la comunidad), tanto docentes como estudiante

### 5.1. Investigación, creación artística y cultural

La Universidad de Pamplona de acuerdo a lo plasmado en su Plan de Desarrollo 2023-2030, en la articulación de su Segundo Pilar: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural, busca consolidar un modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que jalonan la consolidación de los grupos de investigación, por otro lado este pilar orienta la ruta estratégica en temas como el fortalecimiento de centros de investigación, la divulgación de la producción científica, la transferencia de la investigación, el potenciar la investigación formativa y fortalecer una cultura de la movilidad derivada de la experiencia investigativa.

Para la consolidación de este pilar se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

**Tabla No. 5.1** Líneas Estratégicas Pilar 2: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 8</b>	Potencializar un modelo de gestión e investigación con impacto territorial
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 9</b>	Grupos de investigación consolidados y categorizados
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 10</b>	Creación y fortalecimiento de Redes y Centros de investigación
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 11</b>	Potenciar la Divulgación de la Producción Científica y/o Creación Artística y Cultural.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 12</b>	Impulsar la Transferencia de la Investigación e Innovación
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 13</b>	Impulsar la Investigación Formativa
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 14</b>	Promover la Movilidad y el Intercambio con fines Investigativos

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y Sistema Integrado de Gestión (2022)

A continuación, se detallan los 20 Programas que conforma el pilar 2: Investigación, innovación y/o creación artística y cultural y se indica la meta que cada uno de estos tiene al finalizar la década:

**Tabla No. 5.2** Programas Pilar 2: Investigación, innovación y/o creación artística y cultural

Línea estratégica	Programa	Meta al 2030	Unidad de Medida
<b>Línea Estratégica 8.</b> Potencializar un Modelo de Gestión de Proyectos	P25. Desarrollo del Modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación con Impacto Territorial.	1	Modelo de Gestión



de Innovación e Investigación con Impacto Territorial. Peso 20%	P26. Gestionar y desarrollar proyectos de innovación en asociación con el sector privado y los entes territoriales.	151	Proyectos
	P27. Consolidar las Convocatorias institucionales para la formulación de macroproyectos de innovación e investigación, que articulen las diversas disciplinas en la búsqueda de soluciones para resolver problemáticas integrales de la región.	10	Convocatorias
	P28. Participación en convocatorias externas de financiamiento de proyectos de investigación y/o creación artística.	20	Convocatorias Ejecutadas
<b>Línea Estratégica 9</b> Grupos de investigación consolidados y categorizados Peso 20%	P29. Consolidar los grupos de investigación institucionales.	71	Grupos categorizados
	P30. Política de apoyo dirigida a la financiación de jóvenes investigadores.	20	Jóvenes investigadores
	P31. Fortalecimiento de las políticas de incentivos para investigación.	220	Docentes categorizados
<b>Línea Estratégica 10</b> Creación y fortalecimiento de Redes y Centros de Investigación Peso 10%	P32. Creación y desarrollo del laboratorio de innovación social, tecnológica y empresarial.	1	Laboratorio de innovación
	P33. Creación de Centros de Investigación.	4	Nuevos centros de investigación
	P34. Creación y consolidación del Parque de Desarrollo Tecnológico.	1	Parque de Desarrollo Tecnológico
<b>Línea Estratégica 11</b> Potenciar la Divulgación de la Producción Científica y/o Creación Artística y Cultural Peso 10%	P35. Consolidación de las revistas de investigación.	10	Revistas indexadas
	P36. Fortalecimiento del sello editor UniPamplona	40	Libros publicados
	P37. Desarrollo y fortalecimiento de eventos de divulgación científica internacional.	7	Evento de divulgación científica internacional por facultad
<b>Línea Estratégica 12</b> Impulsar la Transferencia de la Investigación Innovación Peso 10%	P38. Desarrollo de Spin Off Universitaria.	3	Spin Off creadas
	P39. Desarrollo de un modelo de comercialización del conocimiento y la innovación.	1	Desarrollo del modelo
<b>Línea Estratégica 13</b> Impulsar la Investigación Formativa Peso 20%	P40. Consolidar y ampliar el número de semillero de investigación.	120	Numero de semilleros por año activos
	P41. Plan de investigación formativa con Impacto Territorial.	200	Productos investigativos de semilleros por año
	P42. Potenciar los encuentros de semilleros.	2	Encuentros de semillero Regionales o nacionales anuales
<b>Línea Estratégica 14</b> Promover la Movilidad y el Intercambio con fines Investigativos Peso 10%	P43. Potenciar la movilidad científica para comunidad académica de la Universidad, por medio de convenios interinstitucionales.	20	Movilidades realizadas al año
	P44. Fortalecer las estancias Investigativas, soportados en proyectos de investigación.	10	Estancias apoyadas por año

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y Sistema Integrado de Gestión (2022)



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co



## 5.2 Marco Institucional de Investigación en UNIPAMPLONA

La Vicerrectoría de Investigaciones define las políticas, planes y mecanismos e instrumentos que regulan el trabajo investigativo. Su objetivo es contribuir en la conceptualización, organización, gestión y control del sistema de investigación con el fin de consolidar el interés científico y tecnológico entre la comunidad académica.

Para el desarrollo de dichas labores, se coordinan las acciones con el Comité de Investigaciones (CIU), que es un órgano asesor de esta dependencia integrado por el Vicerrector de Investigaciones, quien lo preside, y un representante por cada Comité de Investigación de Facultad (CIFA). Este último está conformado por el Decano o su delegado y un representante de cada grupo de investigación y el elegido como representante al Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU), que es quien lo preside.

En la figura 5.1, se muestra la estructura organizacional del sistema de investigaciones de la Universidad de Pamplona.

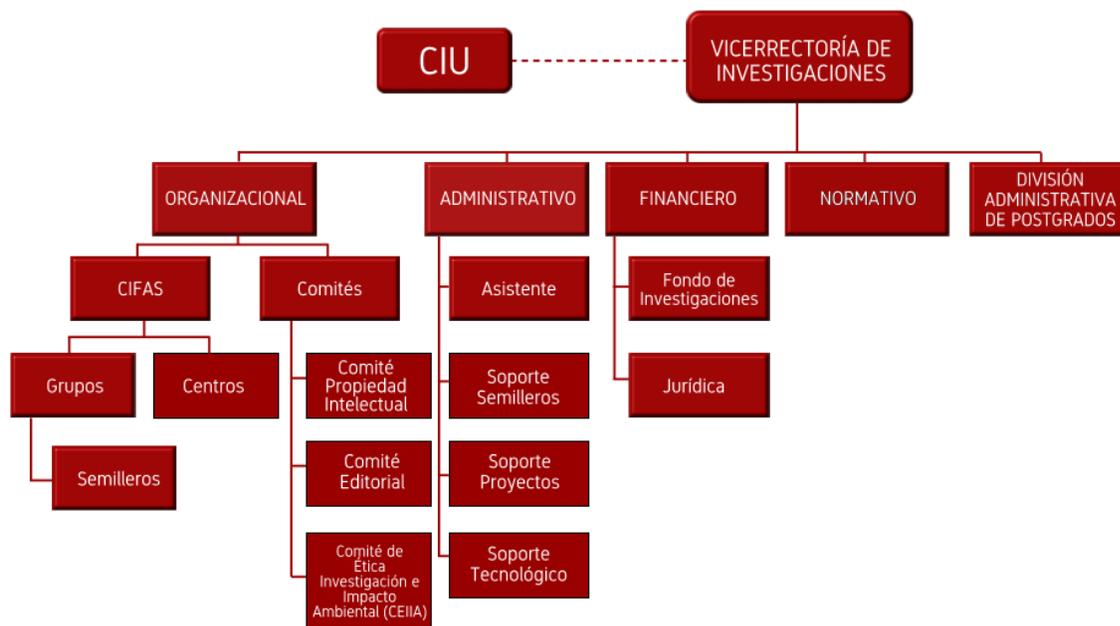
**Figura 5.1** Estructura del Sistema de Investigación Universidad de Pamplona.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2023)

estructura organizacional de la Vicerrectoría de Investigaciones, en donde se evidencia los órganos asesores y las subdivisiones para la asistencia a la investigación como es la división de posgrados, soporte técnico, soporte financiero y apoyo al investigador.

**Figura 5.2.** Estructura organizacional del sistema de investigaciones.



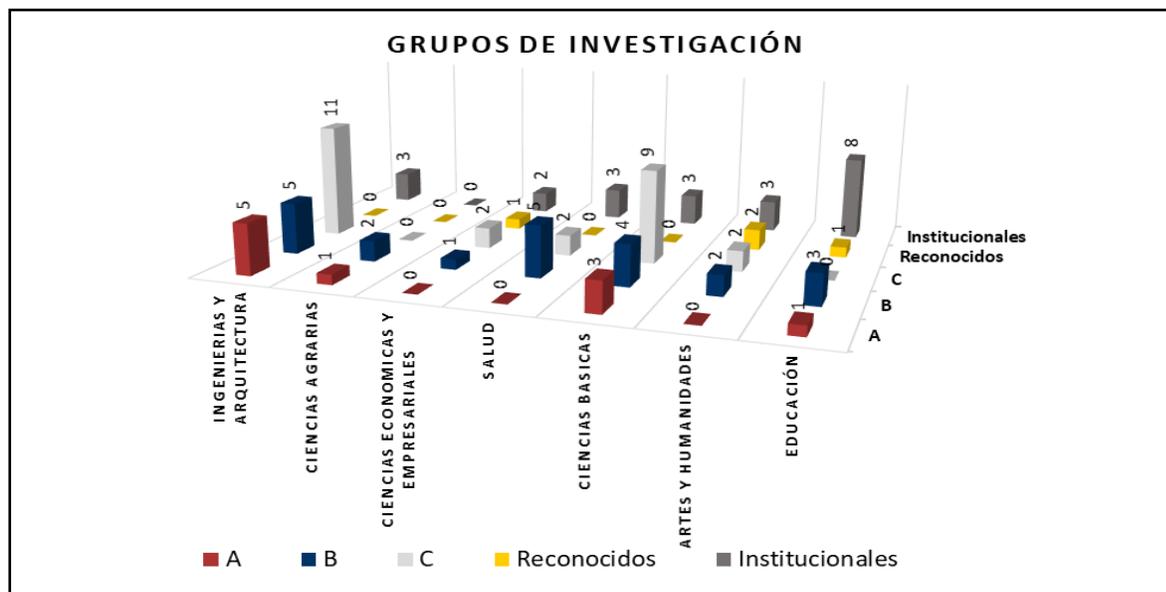
Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2023)

## Grupos de Investigación

La Universidad de Pamplona en el Acuerdo No. 070 del 24 de agosto del 2001, define el grupo de investigación, sus propósitos en el proceso de investigación científica, de innovación o desarrollo como respuesta a las necesidades institucionales o del entorno. De igual manera define su articulación con los procesos misionales de formación académica o formación para la investigación, de interacción social y de producción de conocimiento, lo cual deberán estar concordantes con los lineamientos de MINCIENCIAS.

Actualmente, en la Institución se encuentran registrados 84 grupos de investigación, distribuidos en las siete facultades, de los cuales 58 grupos se encuentran categorizados en la convocatoria #864 de MINCIENCIAS en el año 2021, tal como se puede apreciar en la Grafico x. En este sentido 10 grupos fueron categorizados en A, 22 grupos categorizados en B, 26 grupos categorizados en C, 4 reconocidos y 22 institucionales. Se presenta la relación de los grupos de investigación distribuidos por Facultades categorizados por el Ministerio de Ciencias Tecnología e innovación (MINCIENCIAS) en las convocatorias # 781/año 2017, # 833/año 2018 y convocatoria # 894/año 2021.

**Figura 5.4** Grupos de Investigación de la Universidad de Pamplona.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2024)

En el eje misional de la investigación, es importante la vinculación de los actores como son los docentes quienes son los que dinamizan la investigación a través de los programas académicos y los semilleros de investigación. En este sentido en la Tabla 5.3, se encuentran relacionados la cantidad de docentes según su vinculación al Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona a través de los grupos de investigación. Allí se evidencia que el 30% de la población docente son integrantes en estos grupos de investigación.

**Tabla No 5.3.** Docentes vinculados a los grupos de investigación

Facultad / Escolaridad	Doctor		Magister		Especialista		Profesional		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Ciencias de la Educación	30	16	78	20	12	12	6	6	122	18
Ciencias Económicas y Empresariales	9	4	24	6	10	10	1	1	47	7
Artes y Humanidades	19	10	46	12	21	21	9	10	79	11
Salud	20	11	57	15	25	25	5	5	81	12
Ciencias Básicas	45	24	42	11	4	4	26	28	108	15
Ingenierías y Arquitectura	47	25	120	32	25	25	44	46	224	32
Ciencias Agrarias	19	10	14	4	6	4	4	4	36	5
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>25</b>	<b>381</b>	<b>50</b>	<b>103</b>	<b>13</b>	<b>95</b>	<b>12</b>	<b>768</b>	<b>100</b>



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2024)

Además, en el año 2021, Minciencias clasificó a 217 docentes en categorías de Senior, Asociado y Junior, como se puede ver en la figura 5.5. Esta figura también proporciona información sobre el tipo de vinculación de los docentes clasificados, destacando que la mayoría tienen una vinculación de planta (144), seguida de aquellos con vinculación Tiempo completo ocasional (53) y docentes de hora cátedra (52).

### Estudiantes en Investigación

Los estudiantes de pregrado y posgrado se vinculan al Sistema de Investigación a través de los grupos de investigación, en donde estos los acogen en diferentes modalidades como integrantes del grupo para desarrollar sus trabajos de grado (pregrado y especialización) y trabajos de investigación (maestría) y tesis doctoral (doctorado). De igual forma también se vinculan como jóvenes investigadores cuando se cumplen ciertos requisitos, pero en su gran medida los estudiantes se vinculan a la investigación a través de los semilleros de investigación.

Se entiende por semillero un escenario académico donde estudiantes y docentes interactúan al interior de un grupo de investigación para generar una cultura investigativa, reflexiva, crítica y autónoma; además se convierten también en un espacio de formación en investigación de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Pamplona, articulados con los grupos de investigación y los programas académicos, que busca propiciar en los integrantes de los semilleros una cultura investigativa, reflexiva, crítica, autónoma y humanista articulada a la educación integral e innovadora.

Los semilleros de investigación de la Universidad de Pamplona, están conformados por estudiantes de pregrado que participan en actividades de formación para la investigación y en los proyectos de investigación que formulan, ejecutan y finalizan los grupos de investigación de la Universidad, así como también participan en la formulación y ejecución de micro proyectos. En la actualidad, la institución cuenta con semilleros de investigación debidamente formalizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones y distribuidos en las siete Facultades.

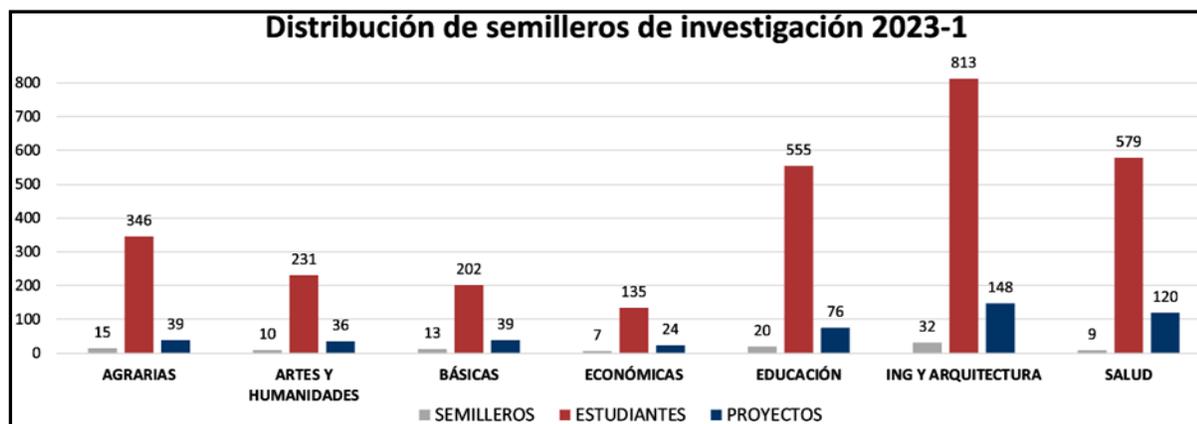
Uno de los logros importantes en cuento la formación en investigación y al fortalecimiento de los semilleros de investigación, es el Acuerdo No. 068 del 30 de octubre de 2019, por el cual se incluye dentro del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, el incentivo a estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación. El incentivo se otorgará a través de un descuento del 30% de la matrícula financiera durante dos semestres consecutivos a siete (7) estudiantes por facultad que pertenezcan a los semilleros de investigación. Acuerdo No. 068 del 30 de octubre de 2019.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**Figura 5.8.** Distribución de semilleros de investigación por Facultad.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones Universidad de Pamplona (2023)

En el año 2023 se radicaron y se ejecutaron 425 propuestas de investigación de semilleros a los cuales se encuentran vinculados un total de 2426 estudiantes. En la figura 4.8, se puede observar la distribución de propuestas de semilleros y de estudiantes por facultad. Se puede evidenciar entonces que en todas las facultades existen semilleros de investigación de acuerdo con el número de grupos de investigación.

### Investigación en el Programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes modalidad Híbrida (Distancia – Virtual)

De acuerdo con lineamientos y políticas asociadas a la investigación, innovación y creación artística y cultural del sistema UNIPAMPLONA referidas anteriormente, así como lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 0529 de 2024 aplicado en el programa Licenciatura en Educación Física recreación y deportes modalidad Híbrida “Distancia Virtual” se incorpora para el desarrollo del conocimiento, actividades de la investigación formativa y la investigación aplicada.

De esta manera la naturaleza de la investigación en el programa estará orientada a la solución de problemáticas existentes en los sectores productivos o de servicios específicos de las región donde se oferta el programa desarrollado bajo principios científicos, teóricos, legales y éticos, buscando la aplicación de saberes propios de la disciplina desde una perspectiva contable, partiendo de los fundamentos y tendencias de la profesión y sus diversas áreas ya sean financieras, costos, aseguramiento, tributaria, que aporten a la transformación social de las organizaciones, con base en su naturaleza y objeto social.



El programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes modalidad (Híbrida Distancia-Virtual), pretende consolidar el interés científico y tecnológico, concibiendo la investigación bajo lineamientos institucionales que desarrollan entre los estudiantes, docentes y directivos, una cultura que estimula el interés por la misma.

De igual forma la Vicerrectoría de Investigaciones como autoridad ejecutiva en materia del servicio de gestión de la investigación de la universidad tiene como objetivo principal promover el diseño, implementación, difusión, evaluación, certificación y actualización de las políticas, programas e instrumentos al servicio de las investigaciones, los desarrollos tecnológicos, las creaciones y las innovaciones de la Universidad para consolidarlas, expandir sus alcances y hacerlas más versátiles.

### **5.13.1 Proceso formativo en investigación, innovación y/o creación artística y cultural del programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes modalidad Híbrida (Distancia-Virtual).**

Como institución de educación superior comprometida con la búsqueda, generación y aplicación del conocimiento, la Universidad de Pamplona promueve el desarrollo de la investigación como un eje fundamental del proceso formativo en todos sus programas académicos. Desde la Vicerrectoría de Investigaciones, se orientan políticas institucionales que articulan la docencia, la investigación y la proyección social, fortaleciendo el pensamiento crítico, la capacidad innovadora y la producción científica en coherencia con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

El programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes en su modalidad Híbrida (Distancia-Virtual) integra la investigación como un proceso transversal que se desarrolla progresivamente en las asignaturas de Fundamentos de Investigación, Metodología de la Investigación y Trabajo de Grado, entre otras, mediante las cuales los estudiantes adquieren competencias investigativas y metodológicas aplicadas a la actividad física, la didáctica del movimiento y la educación.

El enfoque metodológico se sustenta en la investigación formativa y aplicada, con acompañamiento de docentes investigadores pertenecientes a grupos reconocidos por MinCiencias y semilleros adscritos a la Facultad de Educación.

El proceso de formación en investigación se desarrolla a partir de cinco líneas del programa, las cuales orientan los proyectos de aula, los trabajos de grado y las actividades de extensión e innovación educativa. Estas líneas son:



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



1. **Actividad Física y Salud.**

Centrada en el estudio de los efectos del ejercicio sobre la salud, la prevención de enfermedades y los estilos de vida activos.

2. **Entrenamiento Deportivo y Rendimiento Humano.**

Enfocada en la planificación, control y evaluación del rendimiento físico y técnico en diversas disciplinas deportivas.

3. **Educación, Pedagogía y Didáctica del Movimiento.**

Busca fortalecer los procesos de enseñanza–aprendizaje desde enfoques lúdicos, recreativos y metodológicos propios de la educación física.

4. **Gestión y Administración Deportiva.**

Promueve la formación en liderazgo, gestión de proyectos y administración de instituciones deportivas.

5. **Recreación y Cultura Corporal.**

Fomenta la comprensión del cuerpo como construcción social y cultural, integrando la recreación como práctica formativa y comunitaria.

Estas líneas de investigación se desarrollan desde los grupos “**Actividad Física, Recreación y Deporte (AFRD)**” y “**FACEDU (Ciencias Económicas y Educación Física)**”, adscritos a la **Facultad de Educación**, y se articulan con los **semilleros de investigación** reconocidos por la universidad, tales como:

- *Semillero de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y Deporte (SICAFD)*
- *Semillero de Recreación (SIREC)*
- *Tendencia del Entrenamiento Deportivo*
- *Nicho Pedagógico*

Adicionalmente, los estudiantes tienen la posibilidad de vincularse a semilleros de otras facultades con líneas afines, como los de la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** (SICON, CONMIPYME, RDER, SIA, entre otros), fortaleciendo la interdisciplinariedad entre deporte, educación y gestión.

De esta manera, el proceso formativo en investigación en el programa LEFRD (Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (Distancia-Virtual)). Contribuye a la consolidación de una comunidad académica crítica, reflexiva y propositiva, que responde a las necesidades del contexto educativo y deportivo regional.

**Tabla 5.8** Áreas de énfasis y la relación con las líneas y grupos de investigación.

**ÁREAS DE ÉNFASIS DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES MODALIDAD HÍBRIDA A DISTANCIA VIRTUAL**



Áreas De Énfasis	Asignaturas	Líneas De Investigación	Grupos Investigación
Actividad Física y Salud	Fundamentos Biológicos de la Actividad Física Fisiología del Ejercicio Actividad Física y Salud Práctica Pedagógica I	Actividad Física Sistemática Adaptaciones Fisiológicas para el Ejercicio en el Desarrollo Humano	Actividad Física, Recreación y Deporte (AFRD)
Entrenamiento Deportivo y Rendimiento Humano	Teoría del Entrenamiento Deportivo Evaluación del Rendimiento Físico Entrenamiento Deportivo II Biomecánica Aplicada	Entrenamiento Deportivo Adaptaciones Fisiológicas para el Ejercicio	Actividad Física, Recreación y Deporte (AFRD)
Educación, Pedagogía y Didáctica del Movimiento	Didáctica de la Educación Física Metodología de la Enseñanza del Deporte Pedagogía General Fundamentos de Investigación	Educación, Pedagogía y Didáctica Recreación y Cultura Corporal	Actividad Física, Recreación y Deporte (AFRD) FACEDU (Ciencias Económicas y Educación Física)
Gestión y Administración Deportiva	Administración y Legislación Deportiva Gestión de Proyectos Deportivos Emprendimiento Deportivo	Gestión y Administración Deportiva Gestión del Desarrollo Económico y Social	FACEDU (Ciencias Económicas y Educación Física)
Recreación y Cultura Corporal	Recreación y Tiempo Libre Metodología de la Recreación Práctica Pedagógica II Expresión Corporal	Recreación Educación, Pedagogía y Didáctica	Actividad Física, Recreación y Deporte (AFRD)

Fuente: Elaboración propia a partir del plan de estudios del programa y los grupos de investigación registrados en MinCiencias (2025).

### 5.13.2 Articulación del campo y las líneas de investigación del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (Distancia – Virtual)

De acuerdo con las políticas institucionales de la Universidad de Pamplona y el Sistema Institucional de Investigación, el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes se enmarca dentro del gran campo de las Ciencias de la Educación y las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, las cuales promueven la investigación, la innovación, la creación y la producción académica orientada al mejoramiento de la calidad de vida, la educación integral y el desarrollo humano sostenible.

En coherencia con estas políticas, la investigación en el programa se desarrolla a través de líneas adscritas a los grupos de investigación reconocidos por MinCiencias pertenecientes a la Facultad de Educación y con articulación con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dichas líneas fortalecen la generación de conocimiento aplicado en torno a la actividad física, la recreación, la pedagogía y la gestión deportiva, potenciando la innovación en los procesos de enseñanza, aprendizaje y proyección social.



A continuación, se presenta la articulación entre las líneas institucionales de investigación, los grupos de investigación reconocidos y las sublíneas específicas del programa LEFRD:

**Tabla 5.9**

Línea Institucional de Investigación	Área de Investigación del Programa (Área de Conocimientos de MINCIENCIAS)	Grupo de Investigación	Sublínea de Investigación del Programa
Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Médicas y de la Salud	Ciencias del Deporte y la Actividad Física	Actividad Física, Recreación y Deporte (AFRD)	• Actividad Física y Salud • Entrenamiento Deportivo y Rendimiento Humano • Adaptaciones Fisiológicas al Ejercicio
Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Humanas, Sociales y Educación	Ciencias de la Educación	FACEDU (Ciencias Económicas y Educación Física)	• Educación, Pedagogía y Didáctica del Movimiento • Recreación y Cultura Corporal • Formación Docente y Currículo en Educación Física
Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Sociales y del Comportamiento	Administración, Gestión y Emprendimiento Deportivo	FACEDU (Ciencias Económicas y Educación Física)	• Gestión y Administración Deportiva • Emprendimiento e Innovación Social en el Deporte • Desarrollo Económico y Comunitario desde la Actividad Física

Fuente: Facultad de Educación. Universidad de Pamplona, 2024.

### 5.13.3 Grupos y Semilleros de Investigación asociados al programa

A partir del entendimiento de los grupos de investigación como medios fundamentales para el trabajo investigativo, enmarcados en las líneas de investigación institucionales y las sublíneas propias del programa, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (Distancia – Virtual) ha venido fomentando la construcción, aplicación y divulgación del conocimiento científico, pedagógico y social.

Este proceso se desarrolla a través de los grupos de investigación reconocidos por MinCiencias y avalados por la Universidad de Pamplona, los cuales orientan sus proyectos desde las necesidades del entorno educativo, deportivo y comunitario, respondiendo a las particularidades regionales del Norte de Santander y a las políticas institucionales de ciencia, tecnología e innovación.

De esta manera, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2023–2030, específicamente con su Segundo Pilar: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural, en la Línea Estratégica 9 – Grupos de investigación consolidados y categorizados, el programa



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co



apalanca su producción científica, formativa y de extensión a través de los siguientes grupos de investigación:

**Tabla 5.10**

Grupos de Investigación Asociados al Programa				
	Referencia	Nombre Grupo	Director	Categoría
1	00000000003247	Actividad Física, Recreación y Deporte (AFRD)	Arles Ortega Parra	A ( Resultados preliminares)
2	En registro institucional	FACEDU (Ciencias Económicas y Educación Física)	Gendler Alexander Jaimes Gauta	En proceso de categorización

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2024).

Los anteriores grupos de investigación han participado en el desarrollo de proyectos de acuerdo con las diversas convocatorias que promueve la Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría de Investigaciones.

De ese modo, de conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional 2023–2030, en el desarrollo de su Segundo Pilar: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural, específicamente la Línea Estratégica 8: Potencializar un Modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación con Impacto Territorial, el programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes participa activamente en las convocatorias externas e internas de financiamiento de proyectos de investigación, articulando las diversas disciplinas en la búsqueda de soluciones para resolver problemáticas integrales de la región.

Lo anterior en aras de fomentar la investigación, aumentar la productividad y fortalecer las capacidades científicas de los grupos de investigación del programa, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las convocatorias están dirigidas a los grupos de investigación a través de los docentes investigadores de la Universidad de Pamplona, quienes se encuentran vinculados como integrantes activos en la Vicerrectoría de Investigaciones. Los grupos deben mantener actualizado su GrupLAC, y los investigadores sus perfiles en CvLAC, ORCID, Google Scholar y ResearchGate, garantizando la visibilidad científica institucional.



## 5.2. Impacto regional y nacional

En la Universidad de Pamplona se entiende por interacción social el conjunto de actividades teórico prácticas, de carácter temporal, que ejecuten y presten los estudiantes en beneficio de la sociedad, el Estado y la comunidad universitaria, aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos en el transcurso de su formación profesional tanto en pregrado como en posgrado.

En el Programa de educación física recreación y deportes se armonizan la teoría y la práctica con la realización de trabajos de campo que permiten al estudiante interactuar con sus realidades, basándose en el perfil profesional definido y orientado hacia procesos de transformación de los contextos donde se desempeñan logrando identificar y establecer así proyectos de interacción social que fortalezcan la academia y el cambio social. El programa de pregrado responde a las demandas y necesidades del entorno regional (nacional y binacional), articula la docencia, la investigación y la extensión, para el logro de objetivos con incidencia e impacto en el desarrollo de comunidades locales y nacionales. Asimismo, busca responder a las problemáticas detectadas tanto en las instituciones gubernamentales, sector privado y público. Las tendencias de hoy en día representan unos rasgos distintivos en el programa que generan impacto en todo el territorio, específicamente en la zona del oriente de nuestro país como los es Norte de Santander, Arauca, Boyacá, Santander y la Guajira, su gran diferencia está enmarcada en que en Colombia no se está ofertando en estos momentos este programa, siendo la Universidad de Pamplona la primera en hacerlo.

De allí, surgen actividades tales como conferencias, conversatorios, foros, encuentros, desarrollo empresarial, ferias, concurso de planes de negocio, formación por medio de panel de expertos y capacitación de semilleros. Estos espacios permiten el desarrollo de mentes críticas, capaces de evaluar y proponer soluciones a los problemas que hoy se aprecian en la sociedad, particularmente en municipios como Pamplona, Yopal, Riohacha y en términos generales en los departamentos de Norte de Santander, Casanare y la Guajira, sin omitir la atención a otras zonas del país. El programa de educación física, recreación y deportes tiene previsto promover la participación en eventos educativos organizados por la Universidad, con la cooperación de los docentes quienes desde el desarrollo de las asignaturas podrán plantear actividades relacionadas con la investigación. De igual manera, otra forma de hacer divulgación será mediante la sistematización de aprendizajes y resultados parciales y finales de investigaciones a maneras de libros, artículos, ponencias que permitan dar a conocer a la sociedad el conocimiento que se produce en el quehacer científico, pedagógico y social de la Universidad. Particularmente, la Facultad de Educación cuenta con diversos medios de divulgación. Adicionalmente, a la Revista Actividad Física y Desarrollo Humano, los mencionados grupos de investigación, cabe mencionar que los productos que surjan, a partir de la investigación multidisciplinaria, se podrán dar a conocer en los diversos foros, congresos, revistas y páginas web de la Universidad.

## 5.3. Movilidad e internacionalización



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## Programa de internacionalización Licenciatura en Educación Física Recreación Deportes Modalidad Híbrida (Distancia – Virtual)

Referente al desarrollo de proyectos de investigación que se lleven a cabo de manera conjunta entre instituciones de educación superior en Colombia y sus pares a nivel mundial. Su objetivo es la transferencia de conocimiento y la participación en la ejecución de proyectos de redes globales, comunidades académicas, institutos y grupos de investigación, a partir del establecimiento de lineamientos que apoyen e impulsen la participación activa de profesores y estudiantes de la Universidad de Pamplona.

**Tabla 5.1.** Proyección de Internacionalización del Programa 2025-2031.

Programa	Meta	Producto	Cronograma						Resultados esperados	Recursos	
			2025	2026	2027	2028	2029	2030			2031
<b>PROYECCIÓN DE INTERACCIÓN DEL PROGRAMA</b>											
Crear macroproyectos de extensión social con vinculación de entes territoriales.	Lograr la participación en los procesos académicos de intercambio: movilidades, prácticas, pasantías o de investigación a través de los convenios suscritos por la Universidad de Pamplona a nivel nacional e internacional	Participación en 1 proceso académico de intercambio anual	Rubros \$35.700.000 Eje misional internacional	Rubros 23.800.000 Eje misional internacional	Rubros \$35.700.000 Eje misional i	Rubros 35.700.000 Eje misional in	Rubros \$47600.000 Eje misional i	Rubros \$35.700.000 Eje misional internacional	Rubros \$24.990.000 Eje misional	Desarrollo de alianzas de cooperación interinstitucional para la generación de conocimiento Fortalecimiento de los procesos académicos e investigativos del programa	Humanos: Docentes, Estudiantes Personal directivo y administrativo Actores institucionales externos Tecnológicos: Soporte tecnológico Unipamplona Plataforma CIADTI Físicos: Sedes de la Universidad de Pamplona Instalaciones de instituciones externas
<b>DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN</b>											
Ampliar el número de Convenios con instituciones educativas para la movilidad Nacional e Internacional.	Participación de docentes y estudiantes en eventos académicos y científicos nacionales, internacionales Desarrollar encuentros académicos, de investigación y culturales.	Participación anual en eventos académicos o científicos de docentes Participación anual en eventos académicos o científicos de estudiantes	Rubros \$35.700.000 Eje misional internacional	Rubros 23.800.000 Eje misional internacional	Rubros \$35.700.000 Eje misional	Rubros 35.700.000 Eje misional	Rubros \$47600.000 Eje misional internacional	Rubros \$35.700.000 Eje misional	Rubros \$24.990.000 Eje misional	Visibilizarían del programa en eventos académicos y científicos Intercambio académico y científico de docentes y estudiantes	Estudiantes, docentes Personal directivo y administrativo Actores institucionales externos Tecnológicos: Soporte tecnológico Unipamplona Plataforma



	Ampliación de convenios										
--	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Fuente:** Programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes Modalidad Híbrida (Distancia – Virtual), 2024

Para la proyección de internacionalización 2025-2031, se incorporaron estrategias didácticas y pedagógicas que fortalezcan la relación entre estudiantes y docentes en diversos ambientes de aprendizaje. En el aula, se promoverá el uso de estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, que permitirá a los estudiantes trabajar en equipo para resolver problemas reales, mientras el docente actúa como facilitador del proceso. Además, el aprendizaje cooperativo fomentará la interacción en grupos pequeños, donde los roles asignados asegurarán la participación de todos. Así mismo, se implementarán técnicas de discusión, cuentos como debates y mesas redondas, que posibilitarán un intercambio crítico de ideas, promoviendo la interacción dinámica entre todos los participantes.

En cuanto al fortalecimiento de los vínculos con el sector externo, el programa implementa diversas estrategias y mecanismos orientados a la formación integral de los estudiantes. Las prácticas profesionales, son una herramienta clave para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en un entorno laboral real, lo cual favorece la conexión entre la academia y el sector productivo. Estas prácticas están acompañadas de un seguimiento constante por parte de los docentes, quienes orientan a los estudiantes en la integración de lo aprendido en clase con la experiencia profesional.

El programa también fomentará la realización de proyectos en alianza con el sector externo, en colaboración con instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales. Estas alianzas permitirán a los estudiantes y docentes participar en proyectos de investigación, innovación o responsabilidad social, contribuyendo así al desarrollo de soluciones aplicadas a problemas reales en la comunidad. Los convenios con estas instituciones serán esenciales para facilitar el acceso a oportunidades de colaboración, tanto a nivel local y regional, como a nivel internacional. Del mismo modo, las clases espejo facilitarán la interacción con estudiantes de universidades extranjeras, generando experiencias de aprendizaje intercultural y global.

Para sustentar las actividades desarrolladas se relacionan logros alcanzados en el proceso de internacionalización y vinculación con el entorno. Estos logros incluirán el número de convenios firmados, el incremento en las movilidades estudiantiles y docentes, la participación en proyectos de investigación con instituciones externas, y la organización de eventos internacionales. La documentación de estas actividades, mediante informes de evaluación, informes de prácticas y



memorias de eventos, proporcionará evidencia del impacto positivo de estas iniciativas en el programa académico.

Además, el programa establece condiciones que favorecen la internacionalización del currículo y el desarrollo de una segunda lengua, con el fin de preparar a los estudiantes para un entorno globalizado. La internacionalización del currículo implicará la inclusión de contenidos que reflejan perspectivas globales y multiculturales, así como la integración de experiencias de aprendizaje que permitirá a los estudiantes adquirir competencias internacionales. Esto se logrará mediante la incorporación de asignaturas o módulos con enfoque internacional, el uso de bibliografía en otros idiomas y la participación en proyectos colaborativos con instituciones extranjeras.

#### 5.4. Egresados

Describir el impacto de los egresados en procesos de seguimiento y mejoramiento del programa con la retroalimentación basada en la experiencia laboral y académica de los mismos.

## 6. Estructura Académico administrativa del programa

El Programa de Licenciatura en educación física recreación y deportes Modalidad Hibrida A distancia-virtual, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y hace parte del Departamento de Educación Física, el departamento de Pedagogía Infantil, Educación Especial y Ciencias Sociales conformado por los programas de: Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Castellana, Licenciatura en Lengua Extranjera,

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la Facultad a la cual pertenece el programa Educación Especial e Inclusión Social



Figura 6.1 . Organigrama de la Decanatura

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación 2025

A continuación, se mencionan las funciones de los administrativos de tienen injerencia directa sobre el programa.

**Artículo 25.** El Director de la Escuela o Departamento es la máxima autoridad académico-administrativa de la unidad. Será propuesto por el Decano de la Facultad y nombrado por el Rector. Tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto General de la Universidad, las normas emanadas de los Consejos de Facultad, Académico y Superior y las decisiones de la administración central en su ámbito respectivo.
- Liderar y dirigir la acción académica y cultural de la unidad; asegurar el cumplimiento de las funciones y la realización de las actividades asignadas al Departamento y representarlo ante las diferentes instancias de la Universidad.
- Presentar oportunamente al Consejo de la unidad las propuestas sobre planes y programas de desarrollo académico, cultural y administrativo, obras de inversión y las demás que estime conveniente para la buena marcha de la Escuela o Departamento.
- Planificar las actividades académicas de las Escuela o departamento de tal manera que los profesores mantengan una oferta permanente y renovada de cursos.
- Las demás que le señalen las normas de la Universidad siempre y cuando no vayan en detrimento de las competencias que este Acuerdo le ha fijado a la Escuela o Departamento y a sus autoridades.



Como órgano asesor académico específico del programa se ha establecido el Comité de Programa: El cual estará integrado por:

**Tabla 6.2. Comité de Programa Acuerdo 062, 14 de dic 2010, Consejo Superior.**

NOMBRE	FUNCIÓN
Director de Programa	Director
Un docente de planta	Representante de los Docentes
Un docente de cada Cread	Representante de los Docentes
Un estudiante de cada Cread	Representante de los Estudiantes
Un Representante	Representante de los Estudiantes

**Fuente:** Programa de Licenciatura en Educación física, recreación y deportes modalidad híbrida A distancia Virtual.

Las funciones específicas de este comité están descritas a continuación:

**Artículo 24.** Funciones de los Consejos de Escuela y Departamento:

- Asesorar al director en la orientación, definición y ejecución de las políticas académicas.
- Proponer para el análisis y aprobación del Consejo de Facultad el Plan de Desarrollo académico, previa aprobación en el Consejo de Departamento, con las observaciones y modificaciones propuestas y velar por su cumplimiento.
- Rendir informes al consejo de Facultad sobre la marcha de la Escuela, del Departamento o de sus diferentes unidades.
- Las diferentes funciones que le asigne el estatuto general, las normas y reglamentos de la Universidad.

Otro órgano asesor del Comité de Programa es el Comité de trabajo de grado, que en la actualidad está conformado por:

**Tabla 6.1. Comité de Trabajo de Grado.**



NOMBRE	FUNCIÓN
Director de Programa	Director
Un docente de planta	Representante de los Docentes
Un docente de cada Cread	Representante de los Docentes
Un estudiante de cada Cread	Representante de los Estudiantes

**Fuente:** Programa de Licenciatura en Educación física, recreación y deportes modalidad híbrida A distancia Virtual.

A continuación, se presenta el Personal Administrativo permanente de la Facultad, aunque es necesario aclarar que semestralmente se contrata personal de apoyo como monitores, los cuales son estudiantes que reciben en contraprestación una beca trabajo.

**Tabla 6.4.** Personal Administrativo que apoya al Programa de Licenciatura en Educación física, recreación y deportes.

NOMBRE	ESTUDIOS	CARGO ACTUAL
Jonathan Alexis Larrota	Especialista	Director
Sonia Carvajal		Auxiliar Administrativo

**Fuente:** Programa de Licenciatura en Educación física, recreación y deportes modalidad híbrida A distancia Virtual.

## 7. Estrategias de Evaluación y autoevaluación

En la Metodología a distancia, metodologías tutorial y virtual, la evaluación de un curso debe tener en cuenta los siguientes componentes y se aplicará según el desarrollo de cada curso:



- **Portafolios y desarrollo de proyectos 60%:** este componente, valora directamente la producción del estudiante en tareas significativas para su vida utilizando pruebas de ejecución, observaciones, preguntas de respuesta abierta y no estructurada, exposiciones, entrevistas, relatos de vida, trabajos informales, experimentos y salidas de campo, entre otras alternativas que serán porcentualmente distribuidas y asignadas por el Docente a cargo del curso en la programación inicial, de acuerdo a sus requerimientos y especificidades.
- **Examen final 40%:** aplicación de una evaluación final, los estudiantes tendrán derecho a ser evaluados en cada curso, una vez cumplan con las actividades del portafolio y el desarrollo de las actividades académicas, previstas para cada caso.

Como observa en esta reglamentación acerca de la evaluación, en la definición de Metodología a distancia del MEN, y en la normatividad sobre asistencia a las tutorías de Universidad de Pamplona, el desarrollo del portafolio no obliga a la presencialidad y las tutorías son una oferta académica de apoyo al aprendizaje autónomo que nuestra institución programa cada 8 días los sábados en cada CREAD, en el semestre académico respectivo y en ningún caso obliga al desarrollo de clase magistrales, a la presentación de quices, llevar control de fallas por inasistencias a las tutorías u otorgar calificaciones por la asistencia a las mismas. La vicerrectoría académica y la coordinación nacional de distancia están siempre dispuestos a resolver cualquier inquietud sobre los procesos que como equipo humano comprometido debe desarrollar, con los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Entrega de plan de trabajo semestral, según cláusula segunda del Contrato como Docente de distancia. Cada Docente de distancia debe hacer entrega del formato de plan de trabajo semestral a su director de CREAD.

Los directores de CREAD deben consolidar los formatos de plan de trabajo de sus Docentes por programa académico y enviarlos a la coordinación nacional de distancia con copia a la oficina de control interno de gestión.

- Para el cumplimiento del literal de la cláusula segunda de los Contratos de los Docentes e) producir y apropiar recursos educativos digitales, mediante el uso de las TIC, para el fortalecimiento del(los) cursos que le sean asignados:

Cada asignatura de la Metodología a distancia debe tener un único curso virtual en Moodle; para lo cual el grupo de Docentes que la tengan asignada en su responsabilidad académica, deben articularse en equipo para construirla.



Es así como para el desarrollo de lo anterior, la UETIC de la Universidad de Pamplona proveerá la capacitación necesaria a Docentes y el apoyo técnico y pedagógico para el cumplimiento de esta actividad.

Cada director de CREAD debe coordinar con sus Docentes, con los directores de programa, con la UETIC y con la coordinación nacional de distancia este proceso de construcción de material educativo para que sea exitoso.

El material virtual construido para cada asignatura será revisado por la UETIC, la coordinación nacional de distancia y los directores de programa y cada equipo de Docentes constructores de la asignatura virtual tendrá una retroalimentación sobre su proceso.

### **Estrategias didácticas y pedagógicas**

El programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes en la nueva Modalidad Híbrida (Distancia – Virtual): orienta las prácticas de aula siguiendo los lineamientos del pensamiento pedagógico institucional, el perfil de formación, las competencias por desarrollar y las especificidades del nivel de formación establecidas en el PEI y PEP, que igualmente se disponen en los contenidos programáticos de cada asignatura, en la articulación definida en el plan de estudios con las estrategias pedagógicas.

De otra parte, desde el Comité Curricular se direccionan las distintas estrategias pedagógicas, para la gestión del currículo que se hace evidente en las agendas de trabajo semestral, plan de trabajo docente, informe semestral docente.

El programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes en su nueva Modalidad Híbrida (Distancia – Virtual) aplica estrategias didácticas que se desarrollan en los diferentes CREAD (Norte de Santander, Santander, Bogotá, Cesar y Magdalena) y Unidad Operativa en el municipio de El Zulia Norte de Santander, que posibilitan la transferencia de estrategias tradicionales, a unas más innovadoras, modernas y más acordes al modelo pedagógico del programa.

En este sentido y para la actual vigencia del registro calificado se incorporarán y fortalecerán algunos elementos, de acuerdo a las actualizaciones del modelo pedagógico que pueda llegar a tener tanto la Universidad de Pamplona como el Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Modalidad Híbrida (Distancia – Virtual):

- ✓ Fortalecimiento del trabajo social
- ✓ Fortalecimiento de las habilidades investigativas (Investigación Formativa)



- ✓ Nueva dinámica del proceso educativo, a través de los resultados de aprendizaje
- ✓ Nuevos mecanismos de evaluación, de acuerdo a los resultados de aprendizaje propuestos.
- ✓ Nuevos instrumentos de evaluación para los portafolios de servicio y los exámenes finales
- ✓ Fortalecimiento del uso de las herramientas tecnológicas, como apoyo en los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- ✓ Consolidación y actualización a los docentes en las competencias pedagógicas de acuerdo a los cambios que surgen por las necesidades del entorno.

La educación a distancia - virtual, es una modalidad que trasciende los espacios físicos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje enmarcados en un contexto institucional. Se caracteriza por la separación en el tiempo y el espacio entre el docente y el estudiante, el uso de medios, ambientes y recursos tecnológicos, comunicación bidireccional, que incluyen tutorías y que propende que el estudiante sea el principal impulsor de su aprendizaje.

El programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes privilegia la modalidad Híbrida (Distancia- Virtual) que posibilita a estudiantes y docentes la aplicación de diversas estrategias de aprendizaje de acuerdo con el tipo de asignatura. La metodología abarca tanto el trabajo a distancia realizado por parte del estudiante en los espacios físicos y/o plataforma, como su trabajo independiente.

En las asignaturas de componente Híbrido (Distancia - virtual), se fomenta la interacción directa entre estudiantes y docentes, promoviendo el debate, el análisis crítico y la construcción colectiva del conocimiento. Estas sesiones a distancia se complementan con actividades virtuales, como foros de discusión, talleres en línea y recursos multimedia, que permiten a los estudiantes profundizar en los temas abordados y fortalecer su aprendizaje autónomo.

Por otro lado, en las asignaturas de componente Híbrido Virtual se desarrolla a través de la plataforma de educación en línea, donde los estudiantes acceden a contenidos digitales, participan en foros de discusión, realizan trabajos colaborativos y reciben retroalimentación de sus docentes. Este componente de la virtualidad facilita el acceso a la formación de ciertas asignaturas establecidas por el programa, que contribuyen a la flexibilidad para aquellos estudiantes que enfrentan desafíos de distancia u horarios complejos.

El desarrollo de los contenidos del plan de estudios en el programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Modalidad Híbrida (Distancia – Virtual) cuenta con diversidad de estrategias didácticas y pedagógicas acorde al contenido y al nivel de formación. En este sentido, se desarrollan: cátedras magistrales, método expositivo, conversatorios, análisis de casos de estudio, ABP, proyectos de aula, laboratorio contable, entre otros; en coherencia con el tipo de



asignatura teórica, teórico-prácticas. Estas se complementan con estrategias de lecturas asignadas, revisión de artículos, consultas, talleres, ensayos, actividades de aprendizaje entre otras. Las estrategias y didácticas se soportan en los lineamientos del reglamento estudiantil y las normativas académicas, en el contenido programático, las competencias, resultado de aprendizaje, que se articulan con el sistema de evaluación estandarizado institucionalmente y los procesos de retroalimentación.

De esta manera, el programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aprovecha las ventajas de la modalidad Híbrida: Distancia- Virtual, combinando entornos físicos, virtuales y trabajo independiente, con el fin de brindar una formación integral, flexible y acorde con las necesidades y realidades de los estudiantes en este campo de estudio, para ello se aplicarán diferentes métodos, como son:

### **El método expositivo o clase magistral**

Este método se basa en la exposición oral de conocimientos por parte del docente, quien asume un papel protagónico en la transmisión de información a los estudiantes. En la clase magistral, el profesor presenta de manera sistemática y organizada los contenidos de un tema específico, utilizando recursos como presentaciones, pizarras o material audiovisual. Los estudiantes asumen un rol más pasivo, escuchando y tomando apuntes. Este método es efectivo para transmitir información a grandes grupos de estudiantes y presentar conceptos básicos o introductorios.

### **El Método Expositivo Mixto**

Este método combina la exposición del docente con la participación de los estudiantes. El profesor inicia la clase con una explicación introductoria sobre el tema, pero posteriormente promueve la interacción con los estudiantes mediante preguntas, debates, ejercicios prácticos o trabajos en grupo. De esta manera, se fomenta el aprendizaje activo y la construcción del conocimiento a través del diálogo y la práctica.

### **El Método ABP – Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)**

El ABP es una estrategia de enseñanza-aprendizaje centrada en el estudiante, donde el punto de partida es un problema o situación real que los estudiantes deben resolver. El rol del docente es guiar y facilitar el proceso de aprendizaje, mientras que los estudiantes trabajan de manera colaborativa para analizar el problema, investigar, proponer soluciones y aplicar los



conocimientos adquiridos. El ABP promueve el desarrollo de habilidades de resolución de problemas, pensamiento crítico y trabajo en equipo.

### **Método de casos**

En este método, los estudiantes analizan y debaten casos reales o simulados relacionados con su campo de estudio. El docente presenta un caso detallado, y los estudiantes, de forma individual o en grupos, deben analizar la situación, identificar los problemas, proponer soluciones y tomar decisiones. Este método fomenta el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la aplicación práctica de los conocimientos.

### **El Método de proyectos**

Este método implica que los estudiantes desarrollen un proyecto relacionado con una temática o problemática real. Los proyectos pueden ser individuales o grupales y requieren la planificación, investigación, diseño, implementación y evaluación de una solución o producto final. El docente actúa como facilitador y guía durante el proceso. El método de proyectos promueve el aprendizaje significativo, la investigación, el trabajo colaborativo y la aplicación práctica de los conocimientos.

### **El Método de la investigación**

En este método, los estudiantes se convierten en investigadores activos, formulando preguntas, planteando hipótesis, recopilando y analizando datos, y llegando a conclusiones. El docente guía el proceso de investigación, proporciona recursos y herramientas, y evalúa los resultados. Este método fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, análisis y síntesis de información y comunicación de resultados.

### **Plataformas Virtuales para la Modalidad Híbrida (Distancia - Virtual)**

Los profesores del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (Distancia –Virtual), mantienen un continuo contacto con los estudiantes durante el semestre académico, de tal forma que se logren aclarar las dudas que surgen a partir del trabajo independiente que mantiene el estudiante.

La Universidad de Pamplona, desarrolla sesiones virtuales a través de Moodle en la denominada aula en línea, crea los cursos virtuales por semanas y/o unidades para su desarrollo con sus respectivas guías de lectura, y guías de desarrollo de las actividades planteadas, adicionalmente, se realiza una sesión de trabajo por semana y/o unidad a cargo del docente de la asignatura,



donde el tiempo de duración de la misma se da de acuerdo al número de créditos de la asignatura, recordando que el Ministerio de Educación hace referencia a que un crédito de asignatura equivale a una hora de contacto. En este sentido, para el uso efectivo del aula Moodle se cuenta con BigBlueButtonBN el cual permite crear dentro de Moodle enlaces hacia aulas en línea en tiempo real con salas que emplean BigBlueButtonBN, un sistema de código abierto para conferencias web en la educación Híbrida (Distancia – Virtual). Al usar BigBlueButtonBN se especifica el título, descripción, fecha del calendario (que le proporciona un rango de fechas para unirse a la sesión), grupos, y detalles acerca de la grabación de la sesión en línea, para ver grabaciones posteriormente, se añade un recurso RecordingsBN al curso, estas sesiones son de obligatoriedad para cada estudiante.

El programa ha establecido mecanismos concretos para el seguimiento a los compromisos del proceso formativo. Los docentes cuentan con lineamientos institucionales definidos para el registro de su responsabilidad académica en cada período semestral, conforme al calendario aprobado por el Consejo Académico. A partir de dicha responsabilidad, se construye un plan de trabajo que se implementa en cada CREAD, el cual es objeto de seguimiento continuo por parte de la Dirección del Programa, en articulación con el Coordinador de cada centro.

De esta manera, para el desarrollo de los componentes teórico, teórico – práctico y práctico, se procede de la siguiente manera: cuando son cursos Teóricos corresponden a una relación de 1:1 (por un crédito, una hora de contacto directo), cuando se habla de asignaturas Teórico Práctico, se divide en dos partes, teóricas y prácticas, por lo tanto, la relación sería para la primera 1:1 y la segunda 1:3. Por último cuando se habla de Práctico, corresponde a una relación de 1:3 (por un crédito académico, tres horas de contacto directo).

Este contacto directo por medio virtual y/o semi presencial, corresponde al espacio que tiene el estudiante para acceder a tutorías y sesiones en línea con el docente, recordando que el primer actor es el centro de su proceso de aprendizaje y enseñanza.

Las horas de trabajo independiente del estudiante, pueden verificarse con el cumplimiento del portafolio de actividades académicas que cada uno de ellos ha de entregar, puesto que las actividades dispuestas en él están diseñadas en función de las horas indirectas. Este portafolio es actualizado semestralmente por parte de los docentes a cargo de las asignaturas, entre otras, contiene actividades relacionadas con: foros, lecturas guiadas, casos prácticos.

Los estudiantes tienen la oportunidad y el derecho de hacer uso de los recursos humanos (docentes y personal administrativo), tecnológicos (bibliotecas digitales y dispositivos informáticos), físicos (bibliotecas físicas y virtuales 24/7, aulas de clase, laboratorios, transporte



y demás espacios físicos de cada uno de los CREAD y los propios de la sede principal – Campus principal Unipamplona).

Adicionalmente, para lograr un desarrollo adecuado e integral del plan de estudios de la Institución pone a disposición del Programa instalaciones dotadas del material académico necesario para el desarrollo apropiado de las asignaturas entre las cuales se encuentran: aulas, bibliotecas, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario.

Teniendo presente que este programa ofertará el 75% con tutorías y asesorías en Centros Regionales de Educación A Distancia CREAD y el 25% de las actividades académicas empleando las redes telemáticas y demás medios destinados para el desarrollo de las actividades académicas como son:

- **PLATAFORMA VIRTUAL:** Los procesos académicos se desarrollarán en la plataforma de nuestra universidad, que integra herramientas diseñadas para la gestión académica, la gestión administrativa. Aunque las características de este sistema se presentarán de forma más detallada en el apartado ocho, en este espacio se mostrarán detalles generales con el fin de establecer los espacios destinados para el desarrollo de las actividades académicas.
- **ACADEMUSOFT:** Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) desarrollada por la Universidad de Pamplona, para las Instituciones de Educación Superior, que ofrece una alternativa de alto nivel para el ingreso, organización, gestión y administración de la información en cada uno de los procesos Académicos propios de la IES (Institución de Educación Superior).
- **GESTASOFT:** Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) que permite la integración de nuevas soluciones a nivel tecnológico. Las EAS son soluciones de aplicaciones empresariales que liberan información en tiempo real por medio del Portal Corporativo.
- **HERMESOFT:** Es una aplicación también creada y diseñada en la Universidad de Pamplona, este poderoso aplicativo permite la comunicación organizacional interna y externa, así como el desarrollo de los procesos colaborativos, para facilitar el trabajo de los integrantes de la institución.

Las herramientas tecnológicas permiten la generación de sistemas académicos en los que se pueden generar espacios para la construcción significativa del conocimiento. El sistema integra herramientas que permiten la articulación de contenidos, docentes, estudiantes, situaciones,



conversatorios, participaciones colaborativas, video, sonido, simulación, entre otros, todo en tiempos sincrónico y asincrónico.

## ASESORÍA PRESENCIAL EN CENTROS

Dado que el programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (Distancia –Virtual), se diseña desde la metodología distancia- virtual, con asesoría presencial en centros. Para este caso, la presencialidad con la modalidad A Distancia ocupa el 75% de las actividades académicas, y el trabajo mediado con la plataforma y los recursos telemáticos es decir lo que corresponde al componente virtual de la modalidad ocupa el 25% y cuya selección se da a partir de la naturaleza teórica y el contenido de cada una de las asignaturas.

El programa cuenta con el diseño de todos los micro currículos que soportan el plan de estudios, los cuales se encuentran en el anexo de los contenidos programáticos; por su parte, cada uno de los módulos, son diseñados de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y profesionales de cada uno de los cursos establecidos, entonces, el módulo queda constituido con lectura básica de los temas propuestos, actividades a desarrollar por la unidad o quincena y la rúbrica de evaluación. Estos documentos son cargados en la plataforma MOODLE y serán actualizados semestralmente de acuerdo a las necesidades y cambios en el entorno por cada uno de los profesores del programa.

## Acompañamiento en el entorno virtual

En coherencia con la naturaleza flexible de la educación a distancia, la Universidad de Pamplona monitorea la interacción entre docentes y estudiantes a través del registro de acceso y permanencia en la plataforma Moodle. Los tutores diseñan y gestionan estrategias didácticas que combinan espacios asincrónicos y sincrónicos, asegurando una comunicación efectiva y una orientación constante.

- El éxito de la tutoría radica en su capacidad para proporcionar.
- Retroalimentación sobre el desempeño académico del estudiante.
- Respuestas a dudas conceptuales y dificultades técnicas.
- Orientación en estrategias de estudio, acceso a contenidos y referencias bibliográficas.
- Información sobre aspectos administrativos y organizativos del programa.
- Asesoría en situaciones personales que puedan influir en el rendimiento académico.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



- Estas tutorías, tanto presenciales como virtuales, fortalecen la autonomía del estudiante y facilitan la construcción activa del conocimiento mediante el uso de recursos digitales interactivos.

## Objetivos de la tutoría

Las tutorías tienen como propósito garantizar un acompañamiento continuo, adaptado a las necesidades del estudiante en el entorno digital. Sus objetivos específicos incluyen:

- Reducir las barreras geográficas y brindar apoyo académico personalizado.
- Mantener un canal de comunicación permanente con los estudiantes, especialmente aquellos con dificultades para acceder a tutorías presenciales.
- Establecer y socializar el calendario y horario de tutorías de apoyo, ya sean presenciales o virtuales, a través de chat, videoconferencias y foros de discusión.
- Notificar cambios en la planificación del curso o en la estructura curricular de la materia.
- Informar sobre fechas clave, como la entrega de trabajos y evaluaciones.
- Difundir boletines y comunicados institucionales para fomentar el sentido de pertenencia y mitigar la sensación de aislamiento.

Desde esta perspectiva, las tutorías no solo refuerzan el aprendizaje autónomo, sino que también promueven la interacción y el desarrollo de competencias digitales. Integradas dentro del pensamiento pedagógico basado en el constructivismo y apoyado con el conectivismo, estas estrategias garantizan un proceso formativo dinámico, colaborativo y adaptado a las exigencias de la educación actual.

### 7.1. Directrices de Mejoramiento Continuo

Describir cuales son las directrices de mejoramiento continuo que orienta el programa, mecanismos de seguimiento y control establecido, incluyendo los procesos de mejora continuo y productos de procesos de reflexión del alcance de los resultados de aprendizaje propuestos.

## 8. Bienestar Universitario

Actualmente, se cuentan con políticas de bienestar universitario en la Universidad de Pamplona mediante el Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018. Del mismo modo, para el desarrollo de este ítem, tener en cuenta los siguientes documentos: Acuerdo 116 de 2001 del HCS, por el cual se crea y determina la Estructura de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona; Acuerdo 062 de 2015 del HCS, por el cual se establecen las políticas para el



funcionamiento del servicio de alimentación y el apoyo alimentario estudiantil en la Universidad de Pamplona. Así mismo, se cuenta con la política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los Grupos Priorizados de la Universidad de Pamplona, según el acuerdo 044 de 20 de agosto de 2015 y la política de equidad de género a través del acuerdo 067 del 30 de agosto de 2018.

El Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona se concibe como un eje estratégico transversal de la formación integral, orientado al desarrollo armónico de las dimensiones humanas, académicas, sociales, culturales, recreativas y deportivas de la comunidad universitaria. Su organización responde a los principios de integralidad, inclusión, permanencia estudiantil, corresponsabilidad institucional y mejoramiento continuo, en concordancia con la normativa vigente que regula la educación superior en Colombia.

En cumplimiento del Acuerdo No. 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Bienestar Universitario se estructura en cinco áreas misionales: Desarrollo Humano, Promoción Socioeconómica, Salud, Cultura y Recreación y Deportes. Cada una de estas áreas cuenta con un liderazgo responsable de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones, así como de la proyección semestral de necesidades y requerimientos para la gestión eficiente de recursos, garantizando la calidad y pertinencia de los servicios ofrecidos.

### **Área de Desarrollo Humano**

El Área de Desarrollo Humano orienta sus acciones a facilitar en cada integrante de la comunidad universitaria el conocimiento de sí mismo y de los demás, fortaleciendo las capacidades de comunicación, interacción social, sentido de pertenencia institucional y compromiso individual y colectivo. Estas acciones buscan consolidar relaciones humanas basadas en el respeto, la convivencia armónica y la integración, contribuyendo de manera significativa al bienestar personal y al impacto positivo en el entorno social y académico.

En este marco, la Universidad promueve espacios físicos y simbólicos que favorecen el encuentro, el aprovechamiento del tiempo libre y la adaptación a la vida universitaria de los diferentes estamentos estudiantiles, docentes, administrativos e investigadores reconociendo la diversidad y la multiculturalidad como principios fundamentales del desarrollo humano en la educación superior.

El área ofrece servicios de asesoría psicológica en modalidades programadas, eventuales y de atención en crisis, orientadas a la promoción de la salud mental, el fortalecimiento del equilibrio emocional y el acompañamiento en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales. De manera complementaria, se desarrollan asesorías y actividades de carácter



espiritual, tales como eucaristías, vigias y espacios de orientación, que contribuyen a la búsqueda de la paz interior y al crecimiento personal y colectivo.

Así mismo, el Área de Desarrollo Humano articula el apoyo académico como una estrategia preventiva frente a la deserción, mediante asesorías personalizadas fundamentadas en enfoques constructivistas y cualitativos, orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje y el desempeño académico. Estas acciones incluyen acompañamiento en áreas básicas del conocimiento, orientación vocacional y seguimiento a estilos de aprendizaje, así como la capacitación docente en el uso del aplicativo Avanza – Alertas Tempranas, herramienta institucional que permite el monitoreo del rendimiento académico y la toma oportuna de decisiones para garantizar la permanencia y graduación estudiantil.

De manera complementaria, se desarrollan talleres y conferencias en temáticas asociadas al proyecto de vida, la autorrealización, la motivación, el clima organizacional, el aprovechamiento del tiempo libre y la adaptación a la vida universitaria, promoviendo la formación de personas autónomas, críticas y socialmente responsables. En articulación interinstitucional, se brinda acompañamiento psicológico especializado a los deportistas representativos de la Universidad, con el fin de potenciar el rendimiento deportivo desde variables psicológicas asociadas a la conducta y la toma de decisiones.

### **Área de Promoción Socioeconómica**

El Área de Promoción Socioeconómica establece acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo económico, como estrategia institucional para favorecer la permanencia y la graduación oportuna. Estas acciones se desarrollan a partir de esfuerzos individuales e institucionales, en coherencia con el enfoque de equidad y responsabilidad social universitaria.

Dentro de sus líneas de acción se incluyen programas de mérito académico, empoderamiento universitario, educación en finanzas personales, fortalecimiento de habilidades profesionales y acompañamiento en hábitat universitario, los cuales buscan reducir las brechas sociales, fortalecer la autonomía del estudiante y garantizar condiciones mínimas para el desarrollo exitoso de la trayectoria académica.

### **Área de Salud**

El Área de Salud establece los lineamientos necesarios para la prestación de servicios de atención integral con calidad humana, garantizando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la recuperación, rehabilitación y el mantenimiento del bienestar físico y mental de la comunidad universitaria. Estos servicios incluyen medicina general, enfermería, odontología,



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



psicología clínica, educación en salud y programas de actividad física sistemática orientados a la promoción de estilos de vida saludables.

La prestación de los servicios de salud se rige por la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, que define los procedimientos y condiciones de inscripción y habilitación de los prestadores de servicios de salud, así como por las demás disposiciones normativas aplicables a las instituciones con objeto social diferente, garantizando la calidad, oportunidad y seguridad en la atención.

### Área de Cultura

El Área de Cultura tiene como propósito generar espacios heterogéneos que fomenten la expresión artística, el reconocimiento de la diversidad cultural y la construcción de una cultura de paz dentro de la comunidad universitaria. Sus acciones están orientadas al fortalecimiento de las aptitudes artísticas y creativas, así como a la proyección institucional a nivel local, regional, nacional e internacional.

Esta área se organiza en los componentes formativo, recreativo y representativo, mediante los cuales se ofrecen cursos, talleres y escuelas de formación artística; se promueven actividades culturales de libre participación durante el semestre académico; y se consolidan grupos artísticos institucionales que hacen visible la identidad cultural de la Universidad.

### Área de Recreación y Deportes

El Área de Recreación y Deportes constituye un componente fundamental del bienestar integral, al articular procesos psicosociales, biológicos, ambientales y espirituales que contribuyen al desarrollo humano y a la calidad de vida de la comunidad universitaria. Desde esta área se fomenta la participación activa en programas recreativos, formativos y competitivos, promoviendo el uso adecuado del tiempo libre, la convivencia, el respeto y los valores humanos.

El componente recreativo desarrolla actividades orientadas a la integración y la sana convivencia; el componente formativo promueve la práctica sistemática de la actividad física y el deporte como medio para la conservación de la salud; y el componente competitivo fortalece la representación institucional en eventos deportivos de carácter local, regional, nacional e internacional, en coherencia con los lineamientos de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).



## 9. Recursos físicos y de apoyo a las actividades académicas

### Infraestructura Física

El programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Modalidad Híbrida (Distancia - Virtual), cuenta con una infraestructura física que garantiza el desarrollo de las actividades académicas, de bienestar y administrativas disponibles.

La sede principal de Pamplona, en cuanto a infraestructura el departamento de Educación Física, Recreación y Deportes al cual está adscrito el programa en su modalidad Híbrida (Distancia-Virtual) funciona en el GN Gimnasio Jesús Romero tiene una oficina dotada con implementos y tecnología adecuada para dirigir, soportar y apoyar las funciones misionales, lo que le permite ofrecer espacios adecuados para el desarrollo académico, investigativo y administrativo.

Estas condiciones garantizan un entorno propicio para la formación integral de los estudiantes, el acompañamiento de los docentes y la implementación de estrategias pedagógicas de calidad, consolidándose, así como el eje central del programa y un referente en el cumplimiento de los estándares institucionales.

En cuanto a los espacios físicos e instalaciones de cada uno de los CREAD, la Universidad cuentan con convenios vigentes aportando los ambientes de aprendizaje físicos y tecnológicos requeridos para el desarrollo de las funciones misionales y servicios de bienestar (Anexos 9.1).

De esta manera, se evidencia la capacidad de la Institución en espacios físicos, para soportar los ambientes de aprendizaje y atender las actividades académicas, investigativas, de bienestar y administrativas del programa académico.

### Infraestructura Tecnológica

El programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (Distancia - Virtual) bajo la modalidad Híbrida (Distancia - Virtual), a través de la Unidad Especial para el uso y apropiación de las TIC en la Educación presta los servicios a la comunidad académica como inducción virtual, contacto y ayuda, biblioteca virtual, entre otros. Cada uno con manuales y vídeos tutoriales para que la comunidad estudiantil tenga acceso continuo y apropiación de los medios educativos con los que se cuenta.



**Ilustración 9.1**  
**UETIC**



**Fuente:** Universidad de Pamplona, 2025

### Aula Moodle

El programa Licenciatura en educación básica con énfasis en actividad física, recreación y deporte consta de encuentros sincrónicos semanales vía Microsoft Teams y en los espacios dispuestos por los CREADs de la Universidad en [precisar lugares]. Se disponen distintos elementos de comunicación como LMS de Moodle, Campus Virtual y Microsoft Teams. Los créditos académicos se satisfacen con medios educativos en Bibliotecas Digitales, Software de Acompañamiento Educativo suscritos y de Acceso Abierto integrados a los lineamientos institucionales. Posibilitando los créditos académicos en las esferas de contactos directos como clases magistrales, hasta trabajo personal que favorece el desarrollo del aprendizaje autónomo.

El sistema de evaluación se basa en un 40% de evaluación a través de distintos esquemas de evaluación del aprendizaje como análisis de casos, test prácticos, bitácoras pedagógicas, ejercicios de investigación formativa, entre otros. Además del 60% de trabajos de seguimiento como desarrollo del portafolio trabajos, presentación, salidas de campo, talleres entre otros.



## Ilustración 9.2 AULA MOODLE



**Fuente:** Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Modalidad Híbrida a Distancia-Virtual, 2025

### Manual de Moodle para Docentes:

[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_94/recursos/01general/manuales/16022016/manual\\_profesor\\_moodle\\_2\\_6.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_94/recursos/01general/manuales/16022016/manual_profesor_moodle_2_6.pdf) En este se dan las instrucciones para el manejo y la administración de cursos del aula Moodle (Versión 2.6).

[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_94/recursos/01general/manuales/19022016/manual\\_estudiante\\_moodle\\_2\\_6.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_94/recursos/01general/manuales/19022016/manual_estudiante_moodle_2_6.pdf) En este se orienta paso a paso apra ordenar el libro de calificaciones por parte del docente dentro del aula Moodle,

Manual de Moodle para los Estudiantes:

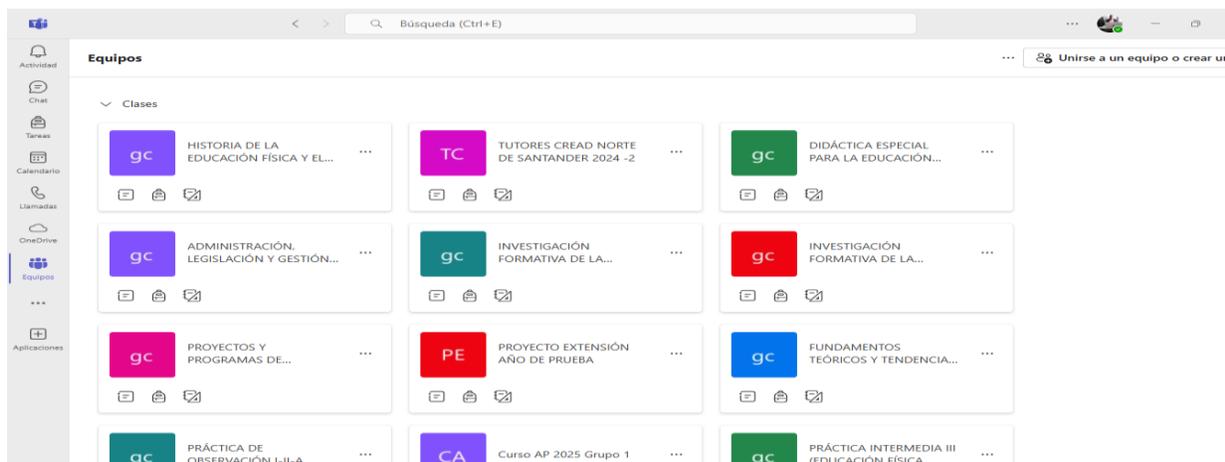
[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_94/recursos/01general/manuales/16022016/manual\\_profesor\\_moodle\\_2\\_6.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_94/recursos/01general/manuales/16022016/manual_profesor_moodle_2_6.pdf) En esta se dan instrucciones para el uso por parte del estudiante de la Universidad de Pamplona.

### Microsoft Teams

La plataforma TEAMS adaptada de acuerdo a las necesidades, donde el docente sincroniza sus grupos de clase, y de esta manera crea una comunicación sincrónica y asincrónica con sus grupos, de acuerdo con las modalidades y lugares de acceso para el estudiante, y así generar una interacción remota entre el estudiante y docente, para ello, la UETIC de la Universidad de Pamplona, desarrolla materiales de apoyo a través de manuales, video tutoriales, y atención en línea.



### Ilustración 9.3 MICROSOFT TEAMS



**Fuente:** Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Modalidad Híbrida a Distancia-Virtual, 2025

#### Material de Ayuda de MS TEAMS para estudiantes:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_94/recursos/01general/notas/23032020/2020\\_03\\_23\\_teams\\_estudiantes.jsp](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_94/recursos/01general/notas/23032020/2020_03_23_teams_estudiantes.jsp)

Manuales para el uso del Aula Moodle:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_94/recursos/01general/16022016/recursos\\_manuales.jsp](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_94/recursos/01general/16022016/recursos_manuales.jsp)

Video tutoriales:

[www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_94/recursos/01general/13102014/videotutoriales.jsp](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_94/recursos/01general/13102014/videotutoriales.jsp)

#### Cursos Mooc

Para la capacitación permanente de los docentes en las tendencias tecnológicas para la educación, la Universidad de Pamplona diseñó y puso en marcha un conjunto de cursos abiertos (MOOC), en los cuales todos los docentes pueden apuntarse de acuerdo a sus expectativas; los cursos son: MS Teams para docentes, Fundamentos de Moodle, Organización de recursos, Seguimiento de cursos. Al desarrollar los cuatro cursos el docente puede optar por la certificación como diplomado, mediante la construcción y apropiación de un espacio en el aula virtual Moodle.

[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_71/recursos/01\\_general/29052024/3er\\_seguimiento\\_plan\\_accion\\_23.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_71/recursos/01_general/29052024/3er_seguimiento_plan_accion_23.pdf)



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



### Ilustración 9.4 Cursos MOOC



Fuente: UETIC, 2024

En este contexto, es importante resaltar la participación que ha tenido el programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Híbrida (A Distancia - Virtual) en las capacitaciones y cursos impartidos por biblioteca para el manejo de las diferentes herramientas que fortalecen el proceso de enseñanza aprendizaje, y que han sido impartidas tanto a docentes como estudiantes.

Adicionalmente, para lograr un desarrollo adecuado e integral del plan de estudios de la Institución pone a disposición del Programa instalaciones dotadas del material académico necesario para el desarrollo apropiado de las asignaturas entre las cuales se encuentran: aulas, bibliotecas, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario.

Teniendo presente que este programa ofertará el 75% con tutorías y asesorías en Centros Regionales de Educación A Distancia CREAD y el 25% de las actividades académicas empleando las redes telemáticas y demás medios destinados para el desarrollo de las actividades académicas como son:



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co



- **PLATAFORMA VIRTUAL:** Los procesos académicos se desarrollarán en la plataforma de nuestra universidad, que integra herramientas diseñadas para la gestión académica, la gestión administrativa. Aunque las características de este sistema se presentarán de forma más detallada en el apartado ocho, en este espacio se mostrarán detalles generales con el fin de establecer los espacios destinados para el desarrollo de las actividades académicas.
- **ACADEMUSOFT:** Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) desarrollada por la Universidad de Pamplona, para las Instituciones de Educación Superior, que ofrece una alternativa de alto nivel para el ingreso, organización, gestión y administración de la información en cada uno de los procesos Académicos propios de la IES (Institución de Educación Superior).
- **GESTASOFT:** Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) que permite la integración de nuevas soluciones a nivel tecnológico. Las EAS son soluciones de aplicaciones empresariales que liberan información en tiempo real por medio del Portal Corporativo.
- **HERMESOFT:** Es una aplicación también creada y diseñada en la Universidad de Pamplona, este poderoso aplicativo permite la comunicación organizacional interna y externa, así como el desarrollo de los procesos colaborativos, para facilitar el trabajo de los integrantes de la institución.

Las herramientas tecnológicas permiten la generación de sistemas académicos en los que se pueden generar espacios para la construcción significativa del conocimiento. El sistema integra herramientas que permiten la articulación de contenidos, docentes, estudiantes, situaciones, conversatorios, participaciones colaborativas, video, sonido, simulación, entre otros, todo en tiempos sincrónico y asincrónico.

### Capacitación de medios educativos

La institución ha creado en su página web los respectivos instructivos para la capacitación del uso de los diferentes medios tales como: usuario virtual, gestión de cuentas de usuarios institucionales, módulo de contratación-usuario, módulo docente, aspectos de seguridad del campus de tecnologías de la información, aulas de tecnologías de la información para estudiantes. Adicionalmente, se generan capacitaciones por los funcionarios de las bibliotecas. En la actualidad la Universidad de Pamplona no sólo ha desarrollado su propia tecnología para la educación y la administración, sino que tiene alianzas y ha contratado y vendido sus servicios en nuevas tecnologías de la información. Dentro de los resultados producto de este desarrollo tecnológico podemos citar:



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co



- ✓ El establecimiento del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIADTI) para el desarrollo de soluciones informáticas en herramientas Oracle, Java, Posgres QL, Rup, Macromedia logrando la certificación de calidad (ISO 9001 nacional e internacional) y alcanzando a ser en la actualidad el centro líder en el país en el desarrollo de soluciones informáticas, dando soluciones no sólo a las necesidades propias sino a otras universidades, el gobierno y la empresa privada a lo largo de todo el país.
- ✓ La Universidad mantiene alianzas con socios tecnológicos para adquirir el respaldo necesario de software de última tecnología: Oracle, IBM y SUN.
- ✓ La Universidad ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: ACADEMUSOFT (gestión académica), HERMESOFT (trabajo colaborativo), GESTASOFT (gestión administrativa), HEURISOFT (evaluación).
- ✓ En la página de web de la universidad hay establecido una sección con links para acceder a los diferentes instructivos de uso de las diferentes herramientas que debe manejar el estudiante para su desempeño. De igual manera al inicio de las actividades académicas se capacita a los nuevos estudiantes para optimizar el uso de los recursos informáticos.

Es importante resaltar que al información expuesta anteriormente, favorece y esta al servicio de los estudiantes y docentes del lugar de desarrollo: Municipio de Pamplona, Norte de Santander y los CREAD Cúcuta (Norte de Santander), Bucaramanga (Santander), CREAD Santa Marta (Magdalena), CREAD Bogotá (Cundinamarca) y Valledupar (Cesar) y la Unidad Operativa El Zulia (Norte de Santander) para el programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes y por otro programas que también son ofrecidos por la institución.

### Infraestructura Física y Tecnológica CREAD Magdalena

En la parte administrativa se cuenta con Oficinas , Salón múltiple (auditorio), Sala de profesores, Aulas de clase, bodega, cafetería para soportar los procesos administrativos, las logísticas, la información pertinente a los estudiantes y medios de comunicación.

De igual manera, el **CREAD** cuenta con una **infraestructura tecnológica adecuada** para soportar el desarrollo de las **funciones misionales de docencia, investigación e interacción social**, garantizando ambientes de aprendizaje modernos y eficientes. Entre los recursos disponibles se encuentran el **acceso permanente a internet de banda ancha, aulas virtuales** que facilitan la gestión académica y la comunicación entre docentes y estudiantes, **equipos de proyección y Videobeam** para el apoyo de actividades presenciales y semipresenciales, así como **salas virtuales** y **plataformas de videoconferencia** que permiten la realización de clases sincrónicas, tutorías y reuniones académicas. Además, el CREAD



dispone de **espacios digitales de soporte académico y administrativo**, diseñados para fortalecer la educación a distancia y promover la interacción efectiva entre la comunidad universitaria.

El CREAD cuenta con infraestructura física bajo el convenio de cooperación Interinstitucional 011 de 2025 con la Institución Educativa Distrital la Paz, para el desarrollo de las funciones académicas y de bienestar de los estudiantes como se relaciona a continuación:

**Tabla 9.1**

<b>Dirección:</b> Carrera 11 #calle 108, Santa Marta, Magdalena		
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Capacidad</b>
18	Aulas de secundaria	30 estudiantes por aula
1	sala de informática	30 estudiantes
2	aulas especializadas para laboratorio	30 estudiantes
2	2 canchas polideportivas	
1	cancha de tierra para microfútbol	
1	Gimnasio a cielo abierto	
	Rampas de acceso para personas con discapacidad	

**Fuente: Cread Magdalena 2025**

**Tabla 9.2 Convenios CREAD Magdalena Universidad de Pamplona**

<b>ENTIDAD</b>	<b>CONVENIO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>DURACIÓN</b>
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA CONCEPCIÓN	0081-0101 del 2023 Practicas y/o trabajo de grado	14 DE ABRIL 2023	5 años
Institución Educativa Distrital el Líbano	0214 de 2022 Practicas	29 de agosto del 2022	5 años
Institución Educativa Distrital Francisco de Paula Santander Santa Marta	0154 de 2022 Practicas	25 de Julio del 2022	5 años
Institución Educativa Distrital Pedagógico del Caribe	0120 de 2021 Practicas	05 de marzo del 2021	5 años

**Fuente: Oficina de convenios y movilidades, Universidad de Pamplona, 2025**



### Ilustración 9.5 Infraestructura física del CREAD Magdalena



Ilustración 9.5.1



Ilustración 9.5.2



ilustración 9.5.3

Fuente: CREAD Magdalena, Universidad de Pamplona, 2025  
Fotos del Convenio



Ilustración 9.5.4



ilustración 9.5.5



**“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”**  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ilustración 9.5.6

### Infraestructura Física y Tecnológica CREAD SANTANDER

El CREAD cuenta con infraestructura física bajo el convenio de cooperación 010 con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DAMASO ZAPATA SEDE A 4 bloques, para el desarrollo de las funciones académicas y de bienestar de los estudiantes como se relaciona a continuación:

Tabla 9.3

Dirección: calle 10 #28-77 Bucaramanga		
Cantidad	Descripción	Capacidad
81	Aulas	35 CU
9	laboratorios	35 CU
19	Baterías sanitarias	57
2	Canchas multifuncionales	-
1	Cancha de futbol	-

En la parte administrativa se cuenta con Oficinas, Salón múltiple (auditorio), Sala de profesores, Aulas de clase, bodega, cafetería para soportar los procesos administrativos, las logísticas, la información pertinente a los estudiantes y medios de comunicación.

.De igual manera, el **CREAD** cuenta con una **infraestructura tecnológica adecuada** para soportar el desarrollo de las **funciones misionales de docencia, investigación e interacción social**, garantizando ambientes de aprendizaje modernos y eficientes. Entre los recursos disponibles se encuentran el **acceso permanente a internet de banda ancha, aulas**



**virtuales** que facilitan la gestión académica y la comunicación entre docentes y estudiantes, **equipos de proyección y Videobeam** para el apoyo de actividades presenciales y semipresenciales, así como **salas virtuales** y **plataformas de videoconferencia** que permiten la realización de clases sincrónicas, tutorías y reuniones académicas. Además, el CREAD dispone de **espacios digitales de soporte académico y administrativo**, diseñados para fortalecer la educación a distancia y promover la interacción efectiva entre la comunidad universitaria.

**Tabla 9.4** Convenios específicos CREAD Santander Universidad de Pamplona

ENTIDAD	CONVENIO	FIRMA	DURACIÓN
Institución educativa técnico Damaso zapata	010 de 2025 Cooperación interinstitucional	30 de septiembre 2025	5 años
Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela – Bucaramanga	0107 de 2022 Práctica	20 de abril del 2022	10 años
Corporación Instituto Decroly	0316 de 2021 Práctica	4 de octubre del 2021	5 años
Colegio Adventista Libertad	0080 de 2022 Práctica	30 de marzo de 2022	5 años

Fuente: Oficina de convenios y movilidades, Universidad de Pamplona, 2025

Ilustración 9.6 Infraestructura física CREAD Santander



Fuente: CREAD Santander, Universidad de Pamplona, 2025



Fotos del Convenio



Ilustración 9.6.6



Ilustración 9.6.7



Ilustración 9.6.8



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



## Infraestructura Física y Tecnológica CREAD CUNDINAMARCA

En la parte administrativa se cuenta con Oficinas , Salón múltiple (auditorio), Sala de profesores, Aulas de clase, bodega, cafetería para soportar los procesos administrativos, las logísticas, la información pertinente a los estudiantes y medios de comunicación.

De igual manera, el **CREAD** cuenta con una **infraestructura tecnológica adecuada** para soportar el desarrollo de las **funciones misionales de docencia, investigación e interacción social**, garantizando ambientes de aprendizaje modernos y eficientes. Entre los recursos disponibles se encuentran el **acceso permanente a internet de banda ancha, aulas virtuales** que facilitan la gestión académica y la comunicación entre docentes y estudiantes, **equipos de proyección y Videobeam** para el apoyo de actividades presenciales y semipresenciales, así como **salas virtuales y plataformas de videoconferencia** que permiten la realización de clases sincrónicas, tutorías y reuniones académicas. Además, el CREAD dispone de **espacios digitales de soporte académico y administrativo**, diseñados para fortalecer la educación a distancia y promover la interacción efectiva entre la comunidad universitaria.

El CREAD cuenta con infraestructura física bajo el convenio de cooperación interinstitucional 009 de 1 de agosto de 2025 con la Institución Educativa Distrital República de Panamá, para el desarrollo de las funciones académicas y de bienestar de los estudiantes como se relaciona a continuación:

Tabla 9.5

Dirección: Cl. 75 #55a-29, Bogotá		
Cantidad	Descripción	Capacidad
32	salones	30
1	biblioteca	-
1	cafetería	-
1	Sala de informática	30
1	Cancha multifuncional	-

Tabla 9.6 Convenios específicos CREAD Cundinamarca Universidad de Pamplona

ENTIDAD	CONVENIO	FIRMA	DURACIÓN
Institución educativa distrital república de Panamá	009 de 2025 cooperación interinstitucional	1 de agosto 2025	5 años
Escuela tecnológica Instituto Técnico Central	0113 de 2023 Interadministrativo	4 de octubre del 2021	2 años

Imagen 9.7 Infraestructura física CREAD Cundinamarca



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co



Ilustración 9.7.1,2



Ilustración 9.7.3,4,5

Fotos del Convenio

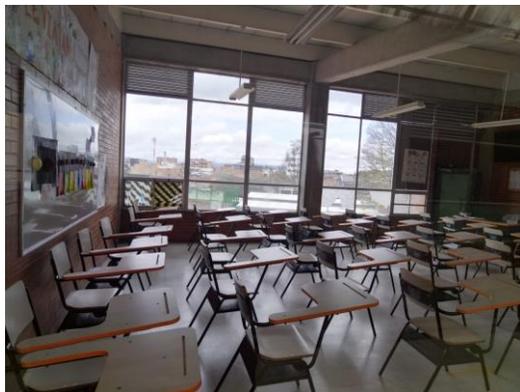


Ilustración 9.7.8



ilustración 9.7.9

### Infraestructura Física CREAD NORTE DE SANTANDER



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



La Universidad de Pamplona en el Cread Norte de Santander cuenta con el recurso propio, el cual está ubicado en el municipio de San José de Cúcuta, cuenta con múltiples aulas, oficinas, baterías sanitarias, auditorios, parqueadero, además por su ubicación cerca a la sede de Villa del Rosario de la Universidad de Pamplona, los estudiantes pueden acceder a los servicios de transporte que brinda la Universidad.

Tabla 9.7

Dirección: Calle 5 # 2 - 38 Barrio Latina		
Cantidad	Descripción	Capacidad
18	Salones de clase	40C/U
1	Sala de profesores	40C/U
2	virtualteca	40C/U
1	parqueadero	100
1	Zona libre	-
4	Baterías sanitarias	40C/U

En la parte administrativa se cuenta con Oficinas , Salón múltiple (auditorio), Sala de profesores, Aulas de clase, bodega, cafetería para soportar los procesos administrativos, las logísticas, la información pertinente a los estudiantes y medios de comunicación.

De igual manera, el **CREAD** cuenta con una **infraestructura tecnológica adecuada** para soportar el desarrollo de las **funciones misionales de docencia, investigación e interacción social**, garantizando ambientes de aprendizaje modernos y eficientes. Entre los recursos disponibles se encuentran el **acceso permanente a internet de banda ancha, aulas virtuales** que facilitan la gestión académica y la comunicación entre docentes y estudiantes, **equipos de proyección y Videobeam** para el apoyo de actividades presenciales y semipresenciales, así como **salas virtuales y plataformas de videoconferencia** que permiten la realización de clases sincrónicas, tutorías y reuniones académicas. Además, el CREAD dispone de **espacios digitales de soporte académico y administrativo**, diseñados para fortalecer la educación a distancia y promover la interacción efectiva entre la comunidad universitaria.

Tabla 9.8 Convenios específicos CREAD Norte de Santander Universidad de Pamplona

ENTIDAD	CONVENIO	FIRMA	DURACIÓN
Institución educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	0133 de 2025 Cooperación interinstitucional	3 de marzo 2025	5 años
Institución educativa integrado fe y alegría	0101 de 2025 Cooperación interinstitucional	26 de marzo de 2025	5 años
Institución Educativa General Santander-Arauca	0163 de 2025 Cooperación para el desarrollo de la practica integrales	20 de mayo de 2025	5 años



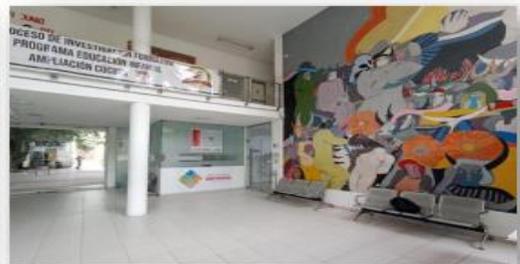
Instituto Técnico María Inmaculada	0151 de 2025	Cooperación para el desarrollo de la practica integrales	25 de marzo del 2025	3 años
Institución Educativa Monseñor Sarmiento Peralta	168 de 2025	Cooperación para el desarrollo de la practica integrales	01 de mayo del 2025	5 años
Institución educativa Colegio Alianza	0171 de 2025	Cooperación para el desarrollo de la practica integrales	05 de junio del 2025	1 año
Colegio Custodio Garcia Rovira	0076 de 2024	Cooperación Interinstitucional	05 de marzo de 2024	5 años
Centro Educativo Rural Iscala Sur	0044 de 2023		27 de febrero del 2023	5 años
Institución Educativa General Santander	0043 de 2023		23 de febrero del 2023	3 años

Fuente: Oficina de convenios y movilidades, Universidad de Pamplona, 2025

Ilustración 9.8 Infraestructura física CREAD Norte de Santander



Fuente: CREAD Norte de Santander, Universidad de Pamplona, 2025





### Infraestructura Física Unidad operativa municipio de El Zulia

En la parte administrativa se cuenta con Oficinas , Salón múltiple (auditorio), Sala de profesores, Aulas de clase, bodega, cafetería para soportar los procesos administrativos, las logísticas, la información pertinente a los estudiantes y medios de comunicación.

De igual manera, el **CREAD** cuenta con una **infraestructura tecnológica adecuada** para soportar el desarrollo de las **funciones misionales de docencia, investigación e interacción social**, garantizando ambientes de aprendizaje modernos y eficientes. Entre los recursos disponibles se encuentran el **acceso permanente a internet de banda ancha, aulas virtuales** que facilitan la gestión académica y la comunicación entre docentes y estudiantes, **equipos de proyección y Videobeam** para el apoyo de actividades presenciales y semipresenciales, así como **salas virtuales y plataformas de videoconferencia** que permiten la realización de clases sincrónicas, tutorías y reuniones académicas. Además, el CREAD dispone de **espacios digitales de soporte académico y administrativo**, diseñados para fortalecer la educación a distancia y promover la interacción efectiva entre la comunidad universitaria.

La unidad operativa cuenta con infraestructura física bajo el convenio de cooperación 168 de 2025 Cooperación para el desarrollo de la practica integrales para el desarrollo de las funciones académicas y de bienestar de los estudiantes como se relaciona a continuación:

Tabla 9.9

Dirección:		
Cantidad	Descripción	Capacidad
25	salones	35 CU



2	laboratorios	35 CU
1	Salón audiovisuales	35 CU
1	biblioteca	-
10	Baterías sanitarias	40

Tabla 9.10 Convenios específicos Unidad Operativa municipio de El Zulia

ENTIDAD	CONVENIO	FIRMA	DURACIÓN
Secretaria de Educación Cultura, Turismo y Desarrollo Comunitario	SE-600-2024-253 Escenarios deportivos	09 de octubre de 2024	5 años
Alcaldía del Zulia	006-2025 Convenio interadministrativo tripartita de cooperación	10 de junio del 2025	20 años
Instituto Técnico María Inmaculada	0151 de 2025 Cooperación para el desarrollo de la practica integrales	25 de marzo del 2025	3 años
Institución Educativa Monseñor Sarmiento Peralta	168 de 2025 Cooperación para el desarrollo de la practica integrales	01 de mayo del 2025	5 años

En esta unidad operativa se van a apoyar con el cread Cúcuta y se fortalecerá en el tiempo con convenios para el desarrollo de las practicas.

Ilustración 9.9 Infraestructura Fisica Unidad operativa Municipio El Zulia



Ilustración 9.9 1



ilustración 9.9.2



## 10. Marco normativo para la formación en pregrado/ posgrado.

El PEP se debe presentar dentro del marco legal vigente que permite el funcionamiento del programa: Normativa vigente del Ministerio de Educación Nacional - MEN:

- Decreto 1075 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación".
- Decreto 1330 de 2019: Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación
- Decreto 1421 de 2017. "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad".
- Resolución No. 18583 de 2017. "Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016".
- Decreto 1174 de 2023. Por el cual establece medidas transitorias en materia de registro calificado.

### Normativa interna de la Universidad de Pamplona

- Acuerdo No. 027 - 25 de abril de 2002: Estatuto General de la Universidad de Pamplona
- Acuerdo No. 097 - 06 de diciembre de 2018: Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Pamplona
- Acuerdo No. 186 del 02 de diciembre de 2005: Por el cual compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado.
- Acuerdo No. 040 - 28 de julio de 2016: Por el cual se expide el Reglamento para los programas de especialización, maestrías y doctorados en la Universidad de Pamplona.